



Coronel

**Oswaldo
López
Arellano**

Jefe de Gobierno

30 de junio de 1964

SALUDO

Del Sindicato de "Artes Gráficas Nacionales" al Excelentísimo Señor Jefe del Gobierno Militar, Coronel de Aviación don Oswaldo López Arellano, en ocasión de su onomástico.

En esta hora de renovación y armonía que se palpa en los cuatro puntos cardinales de la República y donde el horizonte patrio se contempla ampliamente despejado, en aras de la unidad de la gran familia hondureña; el **Sindicato de Artes Gráficas Nacionales**, inspirado en un signo de mayor comprensión ciudadana y alto espíritu de fe patriótica, deja oír su clamorosa voz entre clarines de fervoroso júbilo para patentizar al celoso defensor de la democracia republicana, Coronel de Aviación don Oswaldo López Arellano, Jefe del Gobierno Militar que actualmente rige los destinos del país, sus más entusiastas y calurosas felicitaciones con motivo de su onomástico, como un gesto noble de significativa simpatía aprovecha la oportunidad para sumar una vez más su espontánea colaboración a su gestión administrativa que un histórico 3 de octubre decidió asumir para salvar el honor de la República y encaminarla por el vasto sendero del orden, la tranquilidad y el trabajo.

El Ejército en especial y el pueblo hondureño en particular, han de aprovechar este momento de trascendental importancia para rodear con hidalguía y plena confianza a su abanderado conductor, quien avanza con paso marcial y hondureñista para brindarle a su pueblo, la felicidad a que es acreedor entre las demás naciones que cultivan la democracia en América.

Formulamos efusivos votos porque el Creador del Universo lo mantenga en perenne pie de lucha, para que el clarín del progreso que usted le ha trazado a la nación, no interrumpa su agigantada marcha, cuya huella luminosa quedará grabada en la conciencia nacional, como testimonio ejemplar del sagrado lema: Lealtad, Honor y Sacrificio que identifica plenamente al Instituto Armado.

¡Salud, Coronel López Arellano!

ANTONIO ACEITUNO C.,
Presidente.

FIDEL AURELIANO BARAHONA F.
Vicepresidente.

RENATO MEDINA,
Secretario General.

RODOLFO MURILLO CRUZ,
Secretario de A. y C.

AGUSTIN CENTENO A.,
Tesorero.

LUIS ABELARDO AVENDAÑO G.,
Fiscal.

3 DE OCTUBRE

AÑO I — N° 7-8

Tegucigalpa, D. C., MAYO-JUNIO, 1964

Director
Br. y Periodista SERVIO T. MEJIA

Discurso del señor Jefe de Gobierno, Coronel



Coronel OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno.

Oswaldo López Arellano al Inaugurarse la Primera Reunión de Gobernadores Políticos

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señores Secretarios de Estado,
Señores Gobernadores Políticos,
Señores Miembros de la Prensa Nacional:

Nos encontramos congregados en este recinto para extender la más cordial bienvenida a los señores Gobernadores Políticos de los dieciocho departamentos de la República.

Correspondiendo a una atenta convocatoria que les formulara el Gobierno Militar, por medio del Ministerio de Gobernación y Justicia, ellos se reúnen hoy en la capital del Estado para discutir una serie de problemas relacionados con nuestra vida pública y, como consecuencia de esos debates, para adoptar las resoluciones que más convengan al interés nacional.

Me satisface grandemente reconocer que los señores Gobernadores Políticos han cooperado de manera efectiva al buen éxito de las gestiones administrativas y políticas desarrolladas por el Gobierno Militar que me honro en presidir. Esa valiosa cooperación se manifestó desde el primer día en que ellos asumieron sus delicadas funciones, habiendo proseguido, con un alto sentido de sus responsabilidades oficiales, hasta la fecha de hoy.

La experiencia adquirida como Jefe de las Fuerzas Armadas y del Gobierno Militar, me hacen reconocer las graves dificultades que representa para un funcionario público, consciente de sus deberes, combinar el principio de autoridad con la errónea idea que tienen de la libertad de acción ciertas personas y determinadas agrupaciones de ciudadanos. El concepto de la autoridad es prácticamente invariable, porque se basa en el cumplimiento de normas legales bien definidas. No pasa lo mismo con las opiniones que algunos sectores sustentan sobre la libertad, en virtud de que, en muchos casos, existe la tendencia de interpretarla de acuerdo con sus intereses y egoísmos particulares.

Meritoria ha sido la colaboración que los señores Gobernadores Políticos han prestado al Gobierno Militar en los planes que éste se trazó, desde el comienzo de sus gestiones, para encaminar la política hondureña por los senderos de la integración nacional, de la concordia y del entendimiento. El Régimen de las Fuerzas Armadas es un Gobierno moderador y conciliador, tanto en las actividades internas del país como en nuestras relaciones con los demás Gobiernos y pueblos democráticos.

Los miembros de las Fuerzas Armadas hemos venido abogando por esta causa hondureñista, desde nuestra Proclama del 21 de Octubre de 1956. Con palabras francas y sinceras y con actos positivos de una gran importancia histórica, hemos luchado sin descanso para convertir en realidad ese ideal que encierra todo el secreto de nuestro futuro como Nación organizada, próspera y libre. Reafirmamos nuestras fervientes convicciones en la Proclama de las Fuerzas Armadas del 3 de Octubre de 1963 y por lo que a mí se refiere, he tratado, en todas mis manifestaciones públicas, de que la conciencia del pueblo hondureño se pronuncie y actúe en favor de la unidad y la conciliación nacional.

Afirmo aquí, nuevamente, que el procedimiento más factible para ver realizados los anhelos de conciliación nacional, consiste en que todos los sectores democráticos del país presten su desinteresado concurso al Gobierno de las Fuerzas Armadas, en el empeño que éste realiza a fin de que la política hondureña se encamine definitivamente por los derroteros de la fraternidad, de la cultura y del civismo. Las elecciones de la próxima Asamblea Nacional Constituyente serán para el pueblo hondureño una prueba decisiva. Con objeto de darle una expresión concreta a sus anhelos de que la Constituyente que ha de elegirse en el mes de febrero de 1965 sea un producto fiel de la voluntad soberana del pueblo hondureño, el Gobierno Militar ha puesto en vigencia una Ley de Elecciones democrática y equitativa, que asegura el triunfo a la agrupación política que concentre en las urnas el mayor volumen de votos.

Ante la conciencia del pueblo hondureño, he contraído el solemne compromiso de que el Gobierno Militar garantizará el riguroso cumplimiento del Estatuto Electoral. Nada tendrá el poder necesario para desviar al Régimen de las Fuerzas Armadas de esta limpia trayectoria. Si hay pactos que suscribir, arreglos que hacer o compromisos que concertar, serán aquellos que el Gobierno Militar celebre con la Patria.

Por razón de la naturaleza de sus funciones, los señores Gobernadores Políticos pueden y deben prestar al Gobierno Militar, en este sentido, una decisiva determinante cooperación. La Asamblea que ahora inauguramos tiene como propósito principal acordar los procedimientos más efectivos para que los señores Gobernadores Políticos, trabajando dentro del radio de sus atribuciones y en estrecho acuerdo con las autoridades centrales, contribuyan de manera firme y efectiva a la celebración de unos comicios que expresen, sin la menor duda, la voluntad del electorado, que sean timbre de orgullo para la democracia hondureña y que sirvan para unificar al pueblo. Nunca para dividirlo nuevamente en bandos irreconciliables.

Actuando con absoluta independencia, los señores Gobernadores Políticos sostendrán sus deliberaciones y adoptarán sus acuerdos. En nombre del Gobierno Militar y de las Fuerzas Armadas de la República los saludo fraternalmente, desean-

Pasa a la página 20

"3 de Octubre"

Discurso del señor Ministro de Gobernación y Justicia Lic. Mario Rivera López, en la Primera Reunión de Gobernadores Políticos

Señor Jefe de Gobierno,
Señores Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señores Secretarios de Estado,
Señores Miembros de la Prensa,
Señores Gobernadores Políticos:

Han venido a la capital de la República, de todos los confines del territorio nacional, en cumplimiento de un alto deber cívico para sus respectivos departamentos y para el pueblo hondureño en general. Es por ello que, ante todo, deseo presentarles un testimonio de efusivo reconocimiento, por la forma espontánea y entusiasta en que, desde el primer momento, respondieron ustedes a la convocatoria formulada por el Gobierno Militar a través de la Secretaría de Estado a mi cargo.

Hemos llegado a un momento histórico en que Honduras precisa de la acción conjunta de sus mejores hijos, para darle un sentido creador, para esculpir en granito imperecedero la gesta cívico-militar del 3 de Octubre de 1963 y para que esa gran cruzada del pueblo hondureño, sea en nuestro medio, la fuente generatriz de una revolución política y social de carácter democrático y permanente. Nuestro punto de llegada consiste en una modificación completa de las estructuras políticas, sociales y económicas del país, con el objeto de que la presión histórica no nos empuje nuevamente hacia atrás, hacia formas de vida caducadas irremisiblemente por la acción renovadora del tiempo, o hacia sistemas de convivencia que tenían por cimiento la injusticia, la arbitrariedad y el atropello de los deberes individuales.

Los Movimientos Cívico Militares del 21 de Octubre de 1956 y del 3 de Octubre de 1963, liquidaron estados de cosas que sencillamente no pueden retornar. La acción de nuestras Fuerzas Armadas canceló para siempre una serie de procedimientos políticos y estatales sentenciados ya, con autoridad inapelable, por nuestra evolución social; esos procedimientos eran inservibles para promover la conciliación de la familia hondureña. Las intervenciones del Ejército Nacional han marcado mo-



mentos de transición entre sistemas que hundían sus raíces en pasados de incuria social, de anarquía política y de trágica desorientación administrativa y nuevas formas de vida que tienden a corregir esos males inveterados y a reconstruir el edificio de la Nación hondureña con los materiales que nos proporciona la inagotable cantera del futuro. Y al mencionar el pasado no me refiero de manera específica a períodos recientes. Hablo del pasado en sentido histórico, como una fuerza social que en el decurso de varios siglos ha venido acumulando en nuestro camino una suma infinita de factores negativos, contra los cuales se habían estrellado hasta ahora nuestros esfuerzos para levantar una Patria que todos los hondureños podamos saludar con reverencia y orgullo.

El Movimiento Militar del 3 de Octubre de 1963 fue una acción de carácter ineludible. El Gobierno surgido de aquel pronunciamiento ha colmado las esperanzas que todos depositamos en él, gracias, sobre todo, al espíritu constructivo que supo in-

Pasa a la página 38

Discurso del Gobernador Político de Cortés en la primera reunión de Gobernadores Políticos

Excelentísimo señor Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano,
Excelentísimo señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,
Licenciado Mario Rivera López,

Excelentísimos señores Miembros del Cuerpo Diplomático,
Honorable Gobernadores Políticos Departamentales,

Distinguida concurrencia:

Hay momentos en la vida del hombre, cuando el destino lo coloca en un sitio de honor, de alto honor, que no sabe cómo agradecer esa distinción, tal es la emoción que experimento, por tal motivo al hallarme entre vosotros distinguidos elementos oficiales y sociales, como lo son el Excelentísimo señor Jefe de Gobierno, el Excelentísimo señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, los Excelentísimos señores Miembros del Cuerpo Diplomático, los Honorables señores Gobernadores Políticos de los Departamentos de la República, a quienes hago presente mi saludo más respetuoso y atento, deseándoles los mejores dones que la vida puede ofrecer.

Estamos aquí congregados para tratar, y si fuese posible resolver, problemas capitales relacionados con el bienestar, y prosperidad del país que, aun que pudieran considerarse de dimensiones mundiales: como son el hambre, la pobreza y las enfermedades, es dable convertirlos en males tolerables, porque su erradicación reclama la cooperación de los siglos ya que aparecieron en la tierra como compañeros inseparables del hombre, por lo que bien pudieran considerarse verdaderos fenómenos universales. Pero el hombre cuenta con armas eficaces para combatir con buen suceso los problemas más intrincados que a diario se le presentan, para lo cual cuenta con su inteligencia y los bienes inagotables que la naturaleza pusiera a su alcance. Uno de esos bienes imponderables es la tierra, el capital más valioso e inagotable que Dios pusiera a disposición de sus hijos, para el logro de

la satisfacción de sus necesidades primarias, si se cultiva con fé, perseverancia, sin omitir los procedimientos modernos, con cuyo auxilio la productividad se multiplica. Otro factor imprescindible para el éxito en las faenas agrícolas es la paz, la seguridad individual y la confianza pública que felizmente el actual Gobierno Militar, presidido acertadamente por el Coronel OSWALDO LOPEZ ARELLANO, está implantando en todos los rumbos del país gracias a su conducta de tolerancia y flexibilidad política, sin poner en peligro el orden y principio de autoridad, pues hoy no existen perseguidos, ni perseguidores. Esa conducta, que merece aplausos, está sustentando las bases de la armonía, concordia y fraternidad entre los hondureños, cuyo fruto más preciado será la conciliación nacional.

En un país como el nuestro, que aspira al libre ejercicio de la democracia representativa, se impone la obligación de liberar de la miseria a los ciudadanos, para que practiquen sin influencias ni sobornos, los derechos inherentes a la dignidad humana. Tal idea acariciada durante el transcurso del tiempo, no es posible encaminarla con paso firme hacia la perfección, porque las limitaciones económicas y auténtica unidad nacional, falta de cultura de los grandes núcleos humanos los mantiene bajo la influencia de líderes políticos que, por los favores que les dispensen, reclaman sus votos en determinadas ocasiones anulando, de esa manera, la libre determinación del sufragante.

No obstante lo expuesto, la acción redentora de un gobernante, que se interese por el buen nombre y prestigio de su país, anulará aquellos vicios, mediante disposiciones encaminadas a levantar al caído, a dar de comer al hambriento, a vestir al desnudo, y combatir la miseria realizando de esa forma una labor digna del aplauso de las generaciones presentes y futuras, porque los pueblos no olvidan a sus benefactores, testimoniándoles con frecuencia su gratitud con hechos que lo honran, distinguen y enaltecen, como

Pasa a la página 39

Labores realizadas por el Gobernador Político del Dpto. de Francisco Morazán

1º—Se ha exitado a las Municipalidad bajo mi jurisdicción que procedan al establecimiento de Bibliotecas Populares; para el cumplimiento de esta disposición se les ha ordenado que tomen el 10% de los Gastos Extraordinarios asignados para cada ramo y que los ingresos eventuales sean también asignados para tal fin, comprometiéndome a cooperar en la medida de las atribuciones que me concede la ley para el buen logro de nuestros propósitos que redunden en beneficio del pueblo hondureño.

2º—A petición de la Municipalidad de Orica, se autorizó la creación de un impuesto municipal en la cantidad de L 0.50 cuyo monto total será para el sostenimiento de la carretera que va desde el pueblo de Orica hasta el empalme con la carretera de Olancho.

3º—Se han autorizado rifas al tenor de lo preceptuado en los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Policía.

4º—Se ha dado curso a todas las comunicaciones del Ministerio de Recursos Naturales.

5º—Se ha prestado cooperación al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para hacer llegar a su destino las citaciones.

6º—Se ha prestado cooperación al Cuerpo Especial de Seguridad en la captura de delincuentes.

7º—Se han cumplido todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Gobernación y Justicia comunicándoles a los interesados, o pidiendo informaciones al respecto, según el caso.

8º—Se le ha dado curso a todas las quejas que se han presentado contra los miembros de todas las Corporaciones Municipales sancionando a aquellos que hubieren procedido con dolo o negligencia.

9º—Se ha ordenado a las Municipalidades para que cooperen con las Sub-Delegaciones Militares para el mantenimiento del orden, garantizando de esta manera los derechos y propiedades de los ciudadanos.

10.—A instancias mías ese Ministerio mandó a reparar y pintar la planta baja de esta Oficina.



Teniente Coronel CARLOS A. SALGADO,
Gobernador Político de Francisco Morazán.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO DE 1964-65

1º—Visitar las distintas Municipalidades del Departamento, en cumplimiento del párrafo pri-

"3 de Octubre"

5

Departamento de Atlántida



Tte. Coronel AGUSTIN GONZALEZ TRIMINIO,
Gobernador Político de Atlántida.

Actividades desarrolladas por el señor Gobernador de Atlántida:

a) Organización de un Patronato Pro-Comunal en las ciudades de Tela y La Ceiba, integrados con elementos sobresalientes de todas las Fuerzas Vivas, Instituciones Sociales, Culturales, etc., de las respectivas ciudades. La función específica de los aludidos Patronatos, es la de hacer conciencia en la ciudadanía a contribuir mediante sus posibilidades económicas, al mejoramiento de la Comunidad.

b) Interpretando fielmente el mandato de la Ley, esta Gobernación Política, ha desplegado enérgicas actividades, en el sentido de procurar el mejoramiento de las Escuelas de Enseñanza Primaria donde las hay, y elevado sus gestiones ante los Poderes Centrales correspondientes, para la construcción de nuevos Centros en los lugares que lo han menester.

c) Se ha tenido especial empeño en la apertura de Caminos Vecinales en los lugares que carecen de tales vías de comunicación. Con especial interés, se han elevado gestiones a los Poderes Centrales, en el sentido de interesarlos para que proceda cuanto antes, a la realización del tan llevado y traído Proyecto de la Carretera Central, comprendida entre Tela, La Ceiba y Olanchito.

d) Se mantiene especial interés en el mejoramiento del Sistema Penitenciario. En este renglón se ha interesado al Ministerio de Gobernación y Justicia para que se proceda a la mayor brevedad, a la construcción de un nuevo y moderno Presidio en la ciudad puerto de Tela, para el cual, el Presupuesto General de la Nación consigna una Partida de (L 50.000.00) cincuenta mil lempiras. Iguales gestiones han sido encaminadas para el

Pasa a la página 38

mero del Artículo 159 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político.

2º—Inspección de los Centros Penales.

3º—Elaboración de un libro que contenga detalles de la población, y división política-territorial del Departamento de Francisco Morazán, para lo cual se solicitará la ayuda de las diversas Municipalidades y a la Dirección de Estadística

y Censos; esperando asimismo que el señor Ministro de Gobernación y Justicia nos preste su cooperación para salvar los obstáculos que se presentan en la realización de nuestro cometido.

Tte. Cnel. Carlos Salgado Mencía,
Gobernador Político.

Departamento de Copán

El Gobierno Departamental, a cargo del suscrito, y, en el corto tiempo comprendido del 1º de noviembre de 1963 al 1º de abril del año en curso, ha verificado entre otras muchas actividades, en plan de lograr el progreso y el bienestar del conglomerado de este sector occidental, las siguientes:

1ª—Pintura y acondicionamiento de una pieza del Edificio de la Gobernación Política, con la cooperación de la Municipalidad de esta ciudad Cabecera.

2ª—Visita oficial a todas y cada una de las Cabeceras de los veintidós municipios del Departamento, para cambiar impresiones con las respectivas Corporaciones Municipales, dictándoles medidas e impartiendo instrucciones, a fin de lograr la armonía entre ellas y sus gobernados; palpar sus más urgentes necesidades en cuanto lo que se refiere al mejor sistema de percepción de sus rentas y la inversión de ellas en obras de positiva necesidad pública para procurar de esta manera, el adelanto material y cultural de sus comunidades, así como para ayudarles a resolver sus problemas con los vecinos e intermunicipales.

3ª—Apoyo decidido tanto de la Gobernación Política como del Concejo Departamental, para la terminación de un hermoso y sólido puente sobre el Río Copán, llevada a cabo por la Municipalidad de la ciudad de Copán Ruinas, presidida por el ciudadano Guillermo Cueva Villamil; a un costo de 12.000.00 lempiras, el cual fue inaugurado el 15 de diciembre de 1963 y empezó a prestar sus servicios de incalculable valor a aquella población y aldeas allende a dicho río, que dicho sea de paso, en el invierno dejaba incomunicado a un gran sector de sus habitantes.

4ª—Instalación solemne del Honorable Concejo Departamental el 1º de enero del año en curso, el cual quedó integrado por los distinguidos y honorables ciudadanos, Abogado don Manuel Luna Mejía y Doctor don Ricardo Reyes Ruiz, como Concejeros Propietarios; y como Suplentes, Licenciado don Arturo Castellanos Fajardo y Profesor don Vicente Enamorado hijo, y en la Secretaría el ciudadano don Raúl Urquía L. La labor de este Honorable Cuerpo, el cual presido, ha sido eficaz y meritoria; ciñendo todos sus actos dentro del mar-



Profesor JOSE ANGEL LOPEZ.
Gobernador Político de Copán.

co de la ley y dictando aquellas medidas necesarias para la consecución de los nobles propósitos de progreso y armonía que animan a sus Miembros, las Corporaciones Municipales, y por ende, el bienestar y la tranquilidad de todos los habitantes de este Departamento.

5ª—Están para resolverse en forma favorable los problemas de tierras que se han suscitado entre sus dueños y personas que se han apropiado de ellas, sin más derecho que el derecho de la fuerza y el irrespeto a la propiedad privada. Para el logro de esta finalidad, que por cierto constituye un problema de gran magnitud y hasta de peligro para los propietarios de las tierras, la Goberna-

ción solicitó oportunamente al Instituto Nacional Agrario (INA) el envío de una comisión de su seno para estudio y resolución de tales problemas, por cierto, innúmeros en todo el Departamento. La Institución antes mencionada, con la mayor premura y buena voluntad, envió la Comisión solicitada, integrada por el Ing. Dagoberto Oviedo y Licenciado Napoleón Martínez, la cual, después de un mes de trabajo constante y minucioso estudio, está para resolver la mayoría de los asuntos puestos a su consideración, quedando de esta manera, zanjadas las dificultades en la mayoría de los casos por lo que es de esperarse que todo se arreglará satisfactoriamente para la tranquila convivencia de todo el conglomerado de este laborioso y progresista Departamento.

6ª.—La Gobernación Política ha prestado la mayor atención y apoyo para lograr la solución de los problemas de agua potable de que carecen la mayoría de los pueblos del Departamento y, mediante su iniciativa y gestión, se han perforado ya, pozos para el abastecimiento de agua potable en las poblaciones de La Entrada y Dulce Nombre, con magníficos resultados; obras éstas que se han llevado a cabo con la cooperación de la División de Saneamiento Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública. Esta obra continúa con el mayor entusiasmo dados los resultados obtenidos y en breve se procederá a la perforación de otros pozos en las poblaciones de San Jerónimo, La Unión y otras del Departamento. Se ha logrado ya, pues, algo positivo en beneficio de estas Comunidades, dotándolas de abundante agua potable, cuya falta era causa de tantas y tantas dificultades y, como consecuencia las enfermedades, el desaseo, etc., etc.

LA GOBERNACION POLITICA TIENE EN MENTE REALIZAR EN UN FUTURO INMEDIATO Y PREVIAS LAS GESTIONES DEL CASO ANTE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS CENTRALES DEL GOBIERNO MILITAR, LAS SIGUIENTES OBRAS:

A.—Apertura de un tramo de carretera de penetración hacia el floreciente pueblo de El Paraíso, cabecera del municipio del mismo nombre, en este Departamento, la cual conectará con la carretera que pasa por el pueblo de San Antonio; o mejor dicho, desde el lugar "La Zumbadora", hasta donde llegan los vehículos motorizados en dirección al mencionado pueblo de El Paraíso. La construc-

ción de este tramo de carretera se haría siguiendo el trazo ya verificado con tal fin y pondría en comunicación un sector rico del Departamento con todos los pueblos del mismo y, además, con la frontera de Guatemala, ya que dicho pueblo está a pocos kilómetros y es por él por donde se verifica gran parte del comercio de este Departamento con aquella hermana República.

B.—Solicitar un subsidio del Gobierno para completar la cantidad del valor de un carro fúnebre, para esta ciudad, de tan urgente necesidad y para cuyo fin, se cuenta ya, con una regular suma de dinero, actualmente depositada en la Casa Bueso y Cía., de esta ciudad y es el producto de la contribución voluntaria de todos los vecinos de esta ciudad.

C.—Gestionará igualmente, para conseguir lo antes posible, que el actual Gobierno Militar, lleve a cabo por medio de la Secretaría de Educación Pública, la construcción de un moderno edificio para el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de esta ciudad cabecera, ya que el actual no es suficiente para dar cabida al creciente número de alumnos que se matriculan en él, año con año, ni reúne las condiciones que requiere un establecimiento de esta naturaleza.

D.—La reparación de los servicios de abastecimiento de agua potable de algunos pueblos y la dotación de los mismos a otros; así como también la instalación del servicio de alumbrado eléctrico para los pueblos que no lo tienen, pero sí, cuentan ya, con algunos fondos para tales fines y sólo esperan que las autoridades correspondientes, procedan a dar la ayuda que en estos casos se necesita para lograr tales finalidades: Agua Potable y Luz Eléctrica.

Es en esta forma que dejo bosquejada a grandes razgos, las labores realizadas y por realizar de esta Gobernación Política de Copán a mi cargo y desde la cual, estoy empeñado por prestigiar al Gobierno que preside el Coronel de Aviación: OSWALDO LOPEZ ARELLANO, hábil y patrióticamente secundado por sus prestigiosos colaboradores.

Santa Rosa de Copán, abril de 1964.

JOSE ANGEL LOPEZ B.,
Gobernador Político y Presidente del
Concejo Departamental.

Departamento de Ocotepeque

MEMORANDUM

I

INTRODUCCION

El suscrito, en acatamiento de lo mandado en mensaje 14 de 30 de marzo próximo pasado, se permite enviar el MEMORANDUM de obras realizadas y el Plan General de Trabajo de esta Gobernación Política Departamental, de Ocotepeque, bajo su responsabilidad desde el 7 de noviembre de 1963, conforme Acuerdo N° 138 del 4 del mismo mes.

Antes de relatar el memorándum a que se contrae este humilde trabajo, creo oportuno señalar aquí, que Nueva Ocotepeque es la ciudad cabecera del Depto. de Ocotepeque, fundada por el ex-Mandatario hondureño Dr. y Gral. Tiburcio Carías Andino, el 17 de septiembre de 1935, fecha desde la cual se empezó su construcción mediante los dinámicos esfuerzos de su enérgico y entusiasta colaborador, el extinto Bachiller Julián Mejía h., Gobernador Político de este departamento en aquel entonces. Esta nueva y floreciente ciudad cuenta con los servicios gubernamentales más necesarios del Gobierno, como son: el Cuartel Principal, la Gobernación Política, la Administración de Rentas, el Juzgado de Letras, el Telégrafo, el Palacio Municipal, el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", Escuelas Primarias Urbanas de ambos sexos, etc., etc.

Durante el lapso de seis meses que lleva el suscrito de estar al frente de esta Gobernación Política, ha sido preocupación constante el mejoramiento de estos pueblos, impulsando actividades en todos los aspectos de su vida social, aún en contra de circunstancias adversas y negativas, agravadas por el estado de descomposición en que se encontraban antes del 3 de Octubre de 1963, con un régimen de inquietudes y zozobras que exigía de inmediato sustituir ese estado caótico y de angustia por un nuevo orden de cosas que reavivara el fervor de los hondureños por la tranquilidad pública.

"3 de Octubre"



CARLOS MEJIA COLLART,
Gobernador Político de Ocotepeque.

En efecto, la actividad del suscrito ha empezado desde la Oficina misma, donde todo estaba subestimado, sin organización y sin ningún Plan de Trabajo y lo que es peor aún, la Oficina convertida en un verdadero club político. La lucha ha sido ardua y difícil, pero con el respaldo amplio y generoso de todos los elementos de base que lo constituyen el pueblo y el apoyo unánime de las autoridades centrales y departamentales, he logrado salir avante y mantener un clima de tranquilidad y de trabajo constructivo en todas las comunidades locales de este departamento: el orden y el respeto a la vida y a la propiedad son ahora garantías permanentes, por la sencilla razón de que ven en los funcionarios la responsabilidad puesta a prueba en el ejercicio de sus cargos oficiales.

En este sentido es digna de encomio la actitud de los funcionarios y empleados de Ocotepeque, donde la cooperación y coordinación de actividades, son la fiel interpretación de los ideales y propósitos que persiguen las Fuerzas Armadas de Honduras y el Excelentísimo señor Jefe de Gobierno Militar Coronel Oswaldo López Arellano, a efecto de reconstruir la Patria, como unidad total de destino y como unidad total de historia.

II

OBRAS REALIZADAS

En cuanto a obras, me place hacer del digno conocimiento del señor Ministro de Gobernación, las siguientes:

En el municipio de SINUAPA.—El repello general del Cabildo Municipal que consta de dos pisos; asimismo la construcción de letrinas en las Escuelas Urbanas de la localidad, de cuatro servicios cada una, como puede verse en las fotos que adjunto.

En el municipio de CONCEPCION.—Construcción del tapial del Cabildo Municipal, el cual está terminado. Construcción de una Escuela Urbana en el centro de la población, la cual consta de ocho aulas, con capacidad para Dirección, seis grados y merienda, y suficiente campo para experimentación agrícola. Este edificio se está llevando a cabo con esfuerzos de aquella Municipalidad, la cooperación espontánea de vecinos y la colaboración franca, material y económica de la Tercera Zona Militar por medio de su enérgico y entusiasta Delegado el Capitán Policarpo Rivas Bustamante, de quien el pueblo todo de Concepción guardará eterno reconocimiento.

En el municipio de SAN FERNANDO.—En este pueblo y en virtud de carecer de ella, se mandó construir una cárcel de regular dimensión, para

corrección de delincuentes, malas costumbres y otras actividades de que son susceptibles nuestros pueblos; obra esta que también se está construyendo con el concurso de aquellos vecinos, ya que la Municipalidad no cuenta con fondos suficientes de qué disponer.

En el municipio de DOLORES MERENDON.—Este es uno de los pueblos más pobres del departamento, pero a pesar de todo, se está llevando a cabo la construcción y repello general del Cabildo Municipal, también con esfuerzos de sus vecinos.

En el municipio de LA LABOR.—Este pueblo es cabecera de Distrito y con motivo de haberse instalado allí la Compañía que lleva en la actualidad los trabajos de la carretera de occidente, tiene movimiento que mucho le engrandece, por consiguiente se hacía necesario la construcción de un Rastro Público, el cual ya está terminado, y cuya foto un poco ilegible acompaño para mayor ilustración de esa Superioridad.

También fue reconstruido simultáneamente el tapial que circunda el solar de la Escuela de Niñas.

En el municipio de FRATERNIDAD.—Este es otro pueblo pequeño, pero también está construyendo un puente sobre el Río Sixe, de 16 varas de largo por cuatro de ancho, de madera de pino, el cual me fue entregado el 18 del corriente y ya está al servicio del público, beneficiándose los pueblos de La Encarnación, San Fernando y San Jorge, para dirigirse a esta cabecera y a la vecina República de El Salvador.

III

PLAN GENERAL DE TRABAJO

Objetivos Generales:

- 1º—Fomentar y desarrollar los sentimientos de amor y sacrificio por la Patria.
- 2º—Fomentar la cultura y buenas costumbres del pueblo.
- 3º—Desarrollar la Comunidad.

Objetivos Específicos:

- 1º—Organizar y supervigilar los servicios administrativos de los Cuerpos Edilicios de cada municipio.



Puente en construcción sobre el Río Sinuapa, por la Compañía que lleva los trabajos de la carretera de Occidente.

ESCUELA URBANA DE VARONES.—Las autoridades de la Comuna de la Villa de Sinuapa, trabaja iníatigablemente en el mejoramiento de aquel Municipio, aquí podemos apreciar a Autoridades, maestros y vecinos en la construcción de servicios para aquel centro de enseñanza. A la derecha de pie, Profesor Rómulo Erazo, Director de la Escuela, Miguel Angel Villeda Ch., Alcalde Municipal, y el señor Secretario Municipal, don Angel María Mejía.



- 2º—Controlar la vagancia, fuente de desorientación social, y fomentar el trabajo como factor de bienestar de los pueblos.
- 3º—Aumentar las rentas municipales que han estado en completa bancarrota.
- 4º—Mejorar y velar por el aseo y ornato de ciudades y pueblos: de calles, solares, parques, cementerios y edificios públicos.
- 5º—Orientar cívicamente a la ciudadanía a efecto de dirigir mejor el destino de los pueblos.
- 6º—Mejorar los servicios de cada Comunidad local.
- 7º—Dotar de mobiliario a las Oficinas Municipales.
- 8º—Construir la nueva Avenida Norte de esta ciudad, de 15 varas de ancho.
- 9º—Construir una Escuela moderna en el municipio de La Encarnación, y reparar el Cabildo Municipal de San Jorge.
- 10.—Reparar el edificio de la Gobernación Política.
- 11.—Construir los jardines públicos de las Avenidas principales de esta ciudad.
- 12.—Proyectar la pavimentación de Avenidas y calles de esta ciudad.

El activo Gobernador Político, Mejía Collart, cambiando impresiones con el señor Alcalde Municipal, sobre la iniciación de nuevas aperturas de avenidas, para el ensanchamiento de la ciudad de Ocotepeque



“3 de Octubre”

ACTIVIDADES

Para realizar los objetivos anteriormente expuestos, esta Gobernación Política, desarrollará las siguientes actividades:

- a) Charlas o conferencias de orientación cívica.
- b) Reuniones de municipales en la cabecera departamental.

- c) Visitas a los pueblos y aldeas.
- d) Cobro religioso de los Impuestos Municipales y contribuciones vecinales.
- e) Ayuda espontánea de los vecinos y ayuda del Gobierno Central, para realizar los objetivos 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

CARLOS MEJIA COLLART,
Gobernador Político.



El señor Gobernador Político, Mejía Collart, en acción conjunta con los reos y soldados del Presidio Departamental y el señor Síndico Municipal, abriendo la nueva Avenida Norte de la ciudad de Ocotepeque, sin fondos pero alegres en un común esfuerzo por el mejoramiento de esta Comunidad.



ESCUELA URBANA DE NIÑAS.—De izquierda a derecha don Miguel Angel Villeda Ch., Alcalde Municipal de Sinuapa-Ocotepeque, Juan Ramón Villeda, Carpintero, Profesor Rómulo Erazo, Director de la Escuela, Profesora Carmen Arita Santos y el Secretario Municipal, don Angel María Mejía, trabajando unidos en la terminación de los servicios de aquella escuela.

Departamento de Intibucá

MEMORANDUM DE LAS LABORES REALIZADAS Y POR REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE INTIBUCA

DESDE EL 3 DE OCTUBRE DE 1963, HASTA ABRIL 7 DE 1964

Antes de relacionar este informe, de las labores que se han llevado a cabo por las dieciséis Honorables Corporaciones Municipales de este mismo Departamento, informo a Ud., que éstas, aunque no son en gran escala y magnitud, se han hecho con la mejor buena voluntad, mediante la fe que todos sus habitantes en general, tienen en el Gobierno Militar que preside el Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, ya que la mayoría de estos habitantes comulgan con la ideología de la armonía y de la conciliación de la familia hondureña, para hacer de Honduras; una Patria grande, dentro de los principios cristianos de Paz, Felicidad y Prosperidad Nacional.

Es en esta forma que las labores realizadas, son el producto de una especial y capacitada organización de esta Gobernación Política y del espíritu progresivo que me anima, con el exclusivo objeto de cooperar y demostrarle al pueblo hondureño de que, los que pertenecemos al Ramo Militar, ponemos de relieve en nuestros actos y en nuestras obras, la razón cívica y material.

El beneficio más grande, como obra moral y material, es haber implantado el orden en este departamento, el cual estaba en una descomposición, debido a la política con que lo orientaban los funcionarios del régimen pasado; y, hoy con hechos fecundos, ha venido el pueblo, demostrando su patriotismo, vitalizando así, las fuerzas vivas de cada uno de los Municipios que forman el Departamento de Intibucá y están empeñados todos, en que Intibucá sea ejemplo, en los diferentes aspectos nacionales. Para ésto, sólo se ha necesitado la comprensión y reflexión de las Honorables Corporaciones Municipales y del pueblo en general, entretanto así a la hora presente, todas responden con hechos visibles.

"3 de Octubre"



Teniente OSMAN DANILO RIVERA.
Gobernador Político de Intibucá.

Propios y extraños, nos felicitan por tan magna obra moral y material.

Este breve relato expositivo, me da lugar ahora, para relatar, sobre las distintas labores de Municipio, por Municipio, así:

**OBRA MORAL Y MATERIAL
DE LA GOBERNACION POLITICA
Y CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE INTIBUCA:**

Mediante una verdadera organización en la que empleamos un mes quince días, poniendo las cosas en sus puestos y organizando las oficinas en forma efectiva, lo mismo que sus Archivos, aprendimos las razones del porque este Departamento se mantenía en completo atraso. La armonía de todos los miembros del Consejo Departamental y con los recursos que han podido disponer las diez y seis Honorables Corporaciones municipales y la buena voluntad de todos sus habitantes, el asesoramiento de parte de nuestra autoridad se cumple día a día, y esta misma Gobernación, felicita sinceramente a cada miembro Municipal, por todos los esfuerzos que han practicado, para realizar en tan poco tiempo, una labor que los enaltece, como buenos funcionarios.

He aquí la labor:

DISTRITO DE LA ESPERANZA

La Esperanza.—Obras realizadas:

Reparación de la Escuela de "El Tejar"	L	500.00
Reparación del Puente de Hamaca que conduce al Caserío de Lepaterique		600.00
Construcción de un puente que conduce de la ciudad al Barrio Lempira		500.00
Donación de un terreno a la Junta de Bienestar Social, en el que se construirá el Centro Comunal		6.000.00
Suma	L	7.600.00

OBRAS POR REALIZAR

Organización del Centro Comunal de común acuerdo con la Junta Nacional de Bienestar Social. En proyecto la construcción de un Edificio para Escuela de 16 aulas en cooperación con el SCIDE, Municipi-

palidades de La Esperanza e Intibucá, Acción Cívica de las Fuerzas Armadas de la Delegación Militar de esta ciudad y de esta Gobernación Política.

Alcantarillado de la ciudad de La Esperanza e Intibucá, a un costo de L 71.000.00.

MUNICIPIO DE INTIBUCA

Obras Realizadas:

Cuatro puentes sobre la quebrada de "El Carrizal" y "Marcazapa" con estrinas de madera en rollo y tablones, a L 150.00 cada uno	L	600.00
Reparación del mercado viejo		700.00
Construcción de la Escuela Rural en la aldea de San Nicolás		900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de Ologosí		900.00
Suman	L	3.100.00

OBRAS POR REALIZARSE

Reforma del mercado de la ciudad de La Esperanza e Intibucá.
Alcantarillado de las ciudades gemelas La Esperanza e Intibucá.
Reparación de la Ermita del Cementerio de Intibucá.

MUNICIPIO DE YAMARANGUILA

Obras Realizadas:

Construcción de un Rastro Público ..	L	700.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de Sequiere		900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de Monte Verde		900.00
Reparación de más de diez puentes ..		1.500.00
Suman	L	4.000.00

OBRAS POR REALIZARSE

Construcción de la Escuela Rural de la aldea El Zacatal.

Reparación de todos los edificios Municipales.
Introducción de agua potable.

MUNICIPIO DE DOLORES

Obras Realizadas:

Construcción de un edificio escolar para Escuela Urbana	L	1.900.00
Reparaciones edificios Municipales..		300.00
		<hr/>
Suman	L	2.200.00

OBRAS POR REALIZARSE

Construcción de un Puente Colgante sobre el río inmediato al pueblo.

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

Obras Realizadas:

Construcción de un puente de madera sobre el río "Gualamatuca" ..	L	200.00
Construcción de un puente de madera sobre el río "Liber"		200.00
Ampliación y construcción del tapial del Cementerio General		900.00
		<hr/>
Suman	L	1.300.00

OBRAS POR REALIZARSE

Tres escuelas rurales, en aldeas Chupucay, Mangual y Agua Viva.

MUNICIPIO DE SAN JUAN

Obras Realizadas:

Construcción edificio Municipal donde se les prestará para que instalen sus oficinas, a los del Ramo de Defensa	L	1.200.00
---	---	----------

OBRAS POR REALIZARSE

Tres edificios, escuelas rurales, aldeas San Antonio, Loma del Horno y El Naranjo.

"3 de Octubre"

MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA

Obras Realizadas:

Construcción de una casa Municipal y la que se prestará al Ramo de Defensa para instalación de sus Sub-Delegaciones	L	875
Construcción de ranchos en los caminos de la frontera		200.00
		<hr/>
Suman	L	1.075.00

OBRAS POR REALIZARSE

Reparación de todos los edificios Municipales.
Introducción agua potable en mejores condiciones.

DISTRITO DE CAMASCA

MUNICIPIO DE CAMASCA

Obras Realizadas:

Reparación de todos los edificios Municipales, inclusive edificios escolares	L	500.00
Construcción Escuela de San Isidro ..		900.00
Construcción Escuela Rural en la aldea de San Juan de Santa Cruz ..		900.00
Construcción Escuela Rural en la aldea de San Ignacio		900.00
		<hr/>
Suman	L	3.200.00

OBRAS POR REALIZARSE

Cooperación para la construcción del puente sobre el Río Negro en Concepción.

Construcción de cuatro escuelas rurales en aldeas El Volcancillo, El Paraíso, Cacahuchagua y el Portillón.

MUNICIPIO DE COLOMONCAGUA

Obras Realizadas:

Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Santo Domingo" ...	L 900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "El Guachipilín"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "El Quebrachal"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Pueblo Viejo"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "El Almendro"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Santa Ana"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "La Urbana"	900.00
Suman	L 7.200.00

OBRAS POR REALIZARSE

Cooperación solidaria en la construcción del puente sobre "Río Negro", en Concepción.
Reparación completa de todos los edificios Municipales.

MUNICIPIO DE CONCEPCION

Obras Realizadas:

Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Jiquinlaca"	L 1.075.00
Reparación y pintura Cabildo Municipal	525.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Colomarigua"	900.00
Suman	L 2.500.00

OBRAS POR REALIZARSE

Construcción del puente sobre el Río Negro, con la cooperación de todos los Municipios del Distrito de Camasca, Gobierno Central y Gobernación Política Departamental.

MUNICIPIO DE MAGDALENA

Obras Realizadas:

Reparación completa de todos los

edificios Municipales, Escolares y Mercado Municipal	L 1.200.00
Pintura de la iglesia parroquial ...	600.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Las Marías"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "El Leoncito"	900.00
Suman	L 3.600.00

OBRAS POR REALIZARSE

Reparación de la Escuela Rural de la aldea de "San Juan".
Cooperación para la construcción del puente sobre el Río Negro en Concepción.
Construcción escuelas rurales de las aldeas "El Paraíso" y "El Divisadero".

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

Obras Realizadas:

Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Palacios"	L 900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Los Llanitos"	900.00
Construcción de cerca de adobes de las escuelas urbanas	1.600.00
Suman	L 3.400.00

OBRAS POR REALIZARSE

Cooperación para la construcción del puente sobre el "Río Negro", en Concepción.
Reparación de todas las escuelas rurales que las necesiten, lo mismo que mejoras a las escuelas urbanas.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

Obras Realizadas:

Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Santa Teresa"	L 900.00
--	----------

Pasa a la página 40

Departamento de Colón

1º—Interpretando el anhelo ferviente del señor Jefe del Gobierno Militar, y del señor Ministro de Gobernación y Justicia, he logrado la conciliación de la familia hondureña de este sector, que la última campaña política había dejado profundamente dividida; y como testimonio de lo cual, visitaron al señor Jefe Supremo de Estado, miembros de las fuerzas vivas, y de los partidos políticos, a ofrecerle su apoyo, en su gesto administrativo.

2º—Con la cooperación del señor Delegado de Zona Militar, he llevado a cabo la reparación total de un edificio del Estado que el Huracán "Ana" dejó destruido, donde este mes quedarán instaladas las oficinas de telegráfos y juzgados, sin haber solicitado un solo centavo a los poderes centrales para esta realización, todo lo contrario, estamos ahorrándole al Gobierno, aproximadamente (L 250.00) doscientos cincuenta lempiras mensuales, que éste pagaba por alquileres.

3º—He gestionado ante el Banco Autónomo Municipal, un préstamo de (L 96.000.00) noventa y seis mil lempiras, que hará a esta Municipalidad, para la instalación de la Planta Hidroeléctrica en esta ciudad, el cual está a punto de resolverse.

4º—También he hecho las mismas gestiones a favor de la Municipalidad de Sonaguera, para la extensión del agua potable en aquella población, y la construcción de un edificio para el Mercado Público.

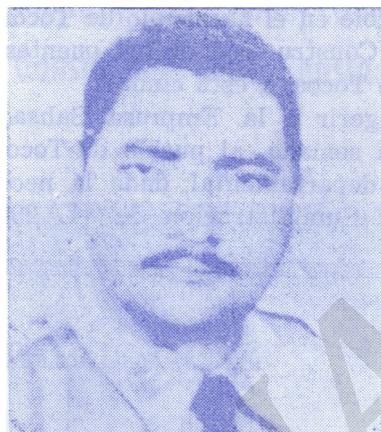
5º—He limpiado el campo de aviación, las playas de este puerto y cementerios de todo el Departamento.

6º—Mantengo los caminos de herradura que unen los pueblos, y aldeas circunvecinas de este Departamento, en completa limpieza.

7º—He dado todo mi apoyo a la Instrucción Pública, incluso haciendo champas de manaca en el pueblo de Santa Fé, donde los niños recibían sus clases bajo los árboles.

8º—Di toda mi cooperación en la terminación del Puente Guaymoreto, el cual recibí a nombre del Gobierno, y lo puse al servicio de la comunidad.

9º—Hice posible la armonía entre el señor Gerente de la Honduras Plywood Cº con el señor Gerente de la Empacadora del Norte, S. A., instaladas en el Puerto de Castilla, y.



Capitán JOSE JOAQUIN GARCIA.
Gobernador Político de Colón.

10.—He organizado la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de este Departamento, y por último debo agregar, que he dado la verdadera autonomía a las Municipalidades de mi dependencia.

POR REALIZAR

1º—La pronta terminación del hospital, con la instalación del personal médico, y medicinas correspondientes, ya que en esta ciudad, se carece de médicos y medicinas.

2º—La terminación inmediata de la Escuela Duple, que se está construyendo en esta ciudad, a paso muy lento, la cual tendrá capacidad aproximadamente para 800 alumnos; ya que el Estado, está pagando grandes cantidades de dinero, por alquileres de casas particulares, donde están alojadas las mismas.

3º—La construcción del presidio en otro lugar, en vista de que el actual, está completamente en ruinas, constituyendo un peligro inminente para los reclusos, por otra parte, se encuentra pegado al hospital.

4º—La apertura de una carretera de este puerto a la aldea de La Brea.

5º—La creación de oficinas telegráficas, en los pueblos de Santa Rosa de Aguán y Limón, ya que se encuentran comunicados.

6º—Permitirme la escogencia de un personal idóneo, para la organización de los Consejos Electorales del Departamento.

7°—La pronta resolución del problema surgido con motivo de la creación del Municipio de Sabá.

8°—La construcción de una nueva presa de agua potable en el Municipio de Tocoa.

9°—La Construcción de los puentes de la Carretera de Tocoa, a esta ciudad.

10.—Sugerir a la Empresa Sahsa, un vuelo más en la semana, al pueblo de Tocoa y a esta Cabecera departamental, dada la necesidad.

11.—La Suministración de (L 2000.00) dos

mil lempiras, para la reparación de esta Gobernación Política, y comprar una máquina de escribir, ya que, la que está prestando servicios actualmente, es del Consejo Nacional de Elecciones, y

12.—La construcción del muelle de este puerto, que se encuentra en ruina.

Trujillo, 1° de mayo de 1964.

Cap. de Inf. *José Joaquín García*,
Gobernador Político Departamental.

Departamento de El Paraíso

OBRAS REALIZADAS

Reparación de la Carretera del Empalme a Yuscarán y de Yuscarán a Oropolí.

Reparación de la Avenida conducente al Cementerio General.

Reparación total de la Avenida La Humuya.

Reparación total del Parque de ésta ciudad.

Reparación total de la Escuela Aldea El Ocotal.

(Maderas extraídas para arreglo de la Iglesia de ésta ciudad).

Reparación de la Escuela de Varones de ésta Ciudad, pintada y blanqueada; y,

Modificación de los Servicios Sanitarios de ésta Gobernación Política.

PROYECTOS

1°) Terminación Escuela Aldea El Pericón.

2°) Arreglo general de los Presidios de ésta ciudad y Danlí.

3°) Reparación total de la Iglesia y Luz Eléctrica de ésta ciudad. Y hacer un Puente sobre la Quebrada de El Camarón de ésta Jurisdicción.

Sin otro particular me suscribo de usted como su atento seguro servidor.

Cap. de Inf. *René Alaniz Rodríguez*,
Gobernador Político.

"3 de Octubre"



Capitán **RENE ALANIZ RODRIGUEZ**,
Gobernador Político de El Paraíso.

Departamento de Santa Bárbara

Santa Bárbara progresa, bajo los siglas de Orden, Libertad y Austeridad (OLA). Cobra vigencia el Slogan que dice: "Vale Más Libertad sin Constitución que Constitución sin Libertad".

Aprovechando la gentileza del Director de la Revista "3 de Octubre", Br. Servio Tulio Mejía, nos permitimos esbozar someramente algunas obras que marchan hacia su realización en este Departamento Occidental, en los distintos órdenes de la Administración Pública, como sigue:

Adoquinado de la Calle "La Justicia".

Ante los ojos de vecinos y viandantes de esta región del junco, avanzan con notoria celeridad los trabajos de adoquinado de la céntrica calle de "La Justicia", en el tramo comprendido entre el Instituto Departamental "La Independencia", pasando por el costado norte del Parque Central, edificio de Justicia hasta rematar en lo que en un futuro cercano será la moderna edificación de la Escuela Dúplex que se yergue majestuosa en los alrededores de la ciudad recibiendo los últimos toques arquitectónicos.

El sólido adoquín sustituye el fango otrora existente en la transitada arteria ubicada en el corazón mismo de esta cabecera. Y a propósito del fango recordamos que un radio-periodista ciudadano dijo en una oportunidad con suficiente lógica, que ese depósito de agua verdosa recostada en las aceras del Parque Santabarbareño no figuraba en el texto de Geografía Patria del cual es autor el publicista don Ulises Meza Cáliz.

Reparación al Puente Colgante sobre el Río Ulúa

El importantísimo puente colgante sobre el Río Ulúa en ruta hacia la ciudad de San Nicolás, está recibiendo notables mejoras, hasta el punto de rehabilitarlo al tránsito de acémilas y peatones entre esta ciudad y las comunidades vecinas. Y esto más: que de ahora en adelante no tendrán los humildes labriegos de Macholá y otros sectores que desembolsar dineros por el paso a través del referido puente, al contrario del reciente ayer



Lic. GUSTAVO MADRID FLORES,
Gobernador Político de Santa Bárbara.

donde se puso en vigencia una tarifa onerosa que incidía sobre la escasa economía de los transeúntes en sus obligatorios recorridos hacia la ciudad y viceversa.

Puente sobre el río Jaitique: ¿Promesa o realidad?

Está tocando a su fin la erección del puente sobre el río Jaitique, lo que posibilitará el tránsito

de vehículos automotores hacia Tegucigalpa, vía Taulabé, en toda época del año y no sólo en la estación seca.

Carretera San Marcos.—Pueblo Nuevo.

Tenemos conocimiento oficial de que ya fue hecho el estudio técnico del proyecto carretero que conectará el Municipio de San Marcos con la aldea de Pueblo Nuevo, jurisdicción de Petoa, paralelo a la margen derecha del río Chamelecón, garantizando en esta forma la salida de personas y productos hacia el mercado samnadrano presindiéndose del transbordo del río Chamelecón cuyo considerable caudal de aguas en tiempo de invierno los mantenía incomunicados. Este ramal carretero enlazará además, el pueblo de San Luis y el campamento azucarero "Chumbagua" con la metrópoli norteña.

La región de los Valles, en planificación de obras de positivo beneficio público.

Los municipales de Quimistán, pueblo enclavado en el fértil valle de su nombre, han logrado ya de parte de los poderes centrales, que se haga el estudio y planificación de un edificio escolar que responda a las exigencias de la Pedagogía moderna.

Por su parte, Macuelizo, también ha elevado las gestiones del caso en procura de obtener mejoramiento en el servicio de abastecimiento de agua potable, mediante construcción de una pila o tanque de captación del precioso líquido. Tanto Quimistán como Macuelizo, confían que con la ayuda decidida del Supremo Poder Ejecutivo y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA, lograrán a corto plazo sus aspiraciones de mejoramiento.

Ministro de Gobernación y Justicia pone la nota moral.

Y pasando de lo material a lo moral, diremos que el joven titular de la Secretaría de Gobernación y Justicia, secundando con toda fidelidad la tónica hondureña del Excelentísimo señor Jefe de Gobierno, y a excitativa de la Jerarquía Eclesiástica, ha ordenado a sus Gobernadores "adiós a las chiviadas" y "prohibición terminante del expendio de bebidas alcohólicas durante la Semana Santa".

En efecto, ha sido proscrita de una vez por todas la lacra social que constituye el juego de dados en ciudades, pueblos, aldeas y caseríos y asimismo no se repetirá el feo espectáculo de la embriaguez durante los ritos religiosos verificados durante la Semana Mayor, que es una semana de recogimiento espiritual.

Y estas medidas de buen gobierno y de profilaxis social se han llevado a cabo gracias a la cooperación franca y valerosa de Delegados de Zona Militar y de Cuerpos Especiales de Seguridad, quienes con la ley en la mano están demostrando que las providencias del Jefe de Gobierno y los Miembros de su Gabinete no son puro papel mojado. Bien por el orden y por la tranquilidad y decencia de todo un pueblo que marcha hacia adelante con la cruz y con la espada por derroteros de verdadera conciliación nacional.

Por eso decimos al principio y lo repetimos aquí, que Santa Bárbara progresa bajo las siglas de Orden, Libertad y Austeridad (OLA).

Santa Bárbara, S. B., abril 14 de 1964.

GUSTAVO MADRID FLORES,
Gobernador Político Departamental.

DISCURSO DEL SEÑOR JEFE

do que sus debates y resoluciones lleguen a constituirse en el mejor soporte de la política seguida por el actual Gobierno, a fin de que el pueblo hondureño pueda beneficiarse con las virtudes del sistema libre y democrático, sin verse expuesto a las deformaciones, vicios y extremismos, que acaban por degradar los sagrados principios políticos y sociales en que aquel sistema se basa hasta convertirlos en vehículos de esclavitud individual y colectiva.

SEÑORES GOBERNADORES POLITICOS:

Al declarar oficialmente inaugurada esta Reunión, os deseo el mejor de los éxitos en vuestras labores y la adopción de resoluciones que os signifiquen como a distinguidos y sobresalientes servidores de la Patria.

Tegucigalpa, D. C., 14 de mayo de 1964.

"3 de Octubre"

Departamento de Comayagua

MEMORANDUM DE LABORES HECHAS POR MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO A INICIATIVA DE LA GOBERNACION POLITICA, DURANTE EL TIEMPO QUE TENGO DE ESTAR AL FRENTE DE ESTE DESPACHO O SEA DEL 1º DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A ESTA FECHA.

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA: 1º— Construcción de un puente sobre el río “Cañas”, aldea de San Antonio de Cañas, que facilita el tránsito a aquel vecindario y varios pueblos del Departamento de La Paz. 2º— Construcción de un puente sobre el río “Cabeza de Danto”, en la aldea de Veracruz. 3º— Construcción de un tanque para almacenamiento de agua en la aldea de San José de Pane. 4º— Arreglo de las calles de la ciudad de Comayagua con la cooperación del ingeniero de caminos consistente en proporcionar un patrol. 5º— Apertura de zanjas para instalación del servicio de agua potable en el barrio de “Buenos Aires”, de esta ciudad, cooperación que se presta por medio de los reos al representante del SANAA en esta ciudad. 6º— Cooperación a las escuelas urbanas y al Centro de Salud en el chapeo de solares. 7º— Cooperación al Patronato Pro-Agua Potable barrio “La Sabana”, en conjunto con el SANAA y Cuerpo de Paz, esta última en proyecto.

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE: 1º— Construcción de un puente sobre la Quebrada de “Chalantume”, de concreto que une dos barrios de la ciudad con un costo de L 2.678.76. 2º— Instalación del servicio de agua potable por medio de tanque de almacenamiento en la aldea “El Porvenir”. 3º— Construcción de una torre para la instalación del reloj público, con un costo de L 10.000.00 4º— Construcción de una escuela en el barrio “El Carmen”. 5º— Construcción de la Escuela Rural en la aldea de “Jaitique”. 6º— Construcción de una escuela en el barrio “El Parnaso”, en conjunto con el Patronato que para tal fin fue creado.

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SAN ANTONIO: 1º— Reconstrucción y ampliación del Cementerio General, y construcción de una hermita en dicho cementerio teniendo una extensión superficial de 22.500 varas cuadradas. 2º— Construcción de un parque en la plaza principal, el cual



Capitán MOISES SANCHEZ,
Gobernador Político de Comayagua.

ya se principio. 3º—Ampliación y reparación de la carretera que conduce a Lamani, en conjunto con la Municipalidad de aquel lugar y cooperación del ingeniero de caminos consistente en un patrol. 4º—Reparaciones en el servicio de agua potable. 5º—Reparación de las calles del pueblo esto último en proyecto.

MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD: 1º—Instalación del servicio de luz eléctrica, cuyo costo ya fue aprobado. 2º—Mejoramiento del servicio de agua potable, esto último en proyecto.

MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO: 1º—Instalación del servicio de agua potable en proyecto.

MUNICIPALIDAD DE OJOS DE AGUA: 1º—Construcción de escuelas urbanas y rurales. 2º—Instalación del servicio de agua potable. 3º—Instalación de la luz eléctrica, todas estas obras estan en proyecto y serán una realidad en vista de que la Municipalidad cuenta con los fondos suficientes para ello:

MUNICIPALIDAD DE LAMANI: 1º—Demolición y construcción de un edificio que será destinado para la instalación de grados de la Escuela Urbana, en vista del crecimiento del alumnado esta obra ya se principió. 2º—Instalación del servicio de agua potable (en Proyecto). 3º—Ampliación y reparación de la carretera que conduce a La Villa de San Antonio, en conjunto con la Municipalidad de dicho lugar y cooperación del ingeniero de caminos, Ramón Cardona, consistente en el préstamo de un patrol.

MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO: 1º—Reparación de calles y construcción de puentes pequeños en la misma localidad. 2º—Construcción de una galera para el Rastro Público, estas obras ya se están verificando.

MUNICIPALIDAD DE LEJAMANI: 1º—Reconstrucción del Cabildo Municipal consistente en el cambio del cielo raso, repello, enladrillado de cemento, y pintura, obra que ya se dio principio con la ayuda económica que dio el señor Ministro de Gobernación, de L 700.00.

MUNICIPALIDAD DE EL ROSARIO: 1º—Reparación de las calles de la localidad, trabajo que ya está para terminarse. 2º—Instalación de la luz eléctrica en conjunto con el Patronato organizado al efecto, esta obra en proyecto.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO: 1º—Apertura de una carretera de 12 kilómetros que comunicará con el Municipio de Minas de Oro, esta obra en proyecto.

Se ha cooperado con la Escuela para Ciegos en la forma siguiente:

Municipalidad de Comayagua, L 25.00; Municipalidad de Siguatepeque, L 25.00, estas contribuciones están involucradas en sus respectivos presupuestos; Municipalidad de La Libertad, . . . L 20.00; Municipalidad de La Villa de San Antonio, L 20.00; y, Municipalidad de Lamani, 5 cargas de granos entre frijoles, maíz, maicillo, de dichas contribuciones se ha obtenido los recibos correspondientes.

En esta forma doy la información completa que por medio del Sub-Secretario de Gobernación, me fue solicitada adjuntándole la fotografía que me fue pedida.

Respetuosamente.

Capitán Moisés Sánchez V.,
Gobernador Político.

Comayagua, 15 de abril de 1964.

Acuerdo del Jefe de Gobierno nombrando el Consejo Nacional de Elecciones

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 19 de la Ley Electoral vigente, el Jefe de Gobierno de Honduras, Coronel Oswaldo López Arellano, emitió con fecha de ayer jueves 7 de mayo de 1964, a través del Ministerio de Gobernación y Justicia, el Acuerdo por medio del cual nombra a los Miembros del Consejo Nacional de Elecciones.

El Acuerdo en referencia dice textualmente:

OSWALDO LOPEZ ARELLANO, Jefe de Gobierno,

ACUERDA:

Nombrar los Miembros del Consejo Nacional de Elecciones en la forma siguiente:

POR EL PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS

Propietario: Lic. Manuel Acosta Bonilla.

Suplente: Lic. Roger González.

POR EL PARTIDO LIBERAL DE
HONDURAS:

Propietario: Lic. Juan Murillo Durón.

Suplente Lic. Ernesto Hernán Aguilar.

POR LAS ASOCIACIONES DE COMERCIAN-
TES, INDUSTRIALES Y GANADEROS:

Propietario: Lic. Raúl Elvir Colindres, Repre-
sentante de la Asociación de Agricultores y Ga-
naderos de Honduras.

Suplente: William Wildt Foote, Representante
de la Cámara de Comercio.

POR LAS ASOCIACIONES DE PROFESIONA-
LES. FEDERACION DE ASOCIACIONES FE-
MENINAS HONDUREÑAS. FEDERACION DE
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HON-
DURAS. FEDERACION HONDUREÑA DE
MAESTROS Y FEDERACIONES SINDICALES
DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS LI-
BRES Y DEMOCRATICOS:

Propietario: Félix Pedro Escoto Núñez, Repre-
sentante de la Federación Sindical de Trabajado-
res Norteños de Honduras.

Suplente: Br. Godofredo Alvarado, Represen-
tante de la Federación de Estudiantes Universi-
tario de Honduras.

POR LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL
INCISO d) DEL ARTICULO 19 DE LA LEY
ELECTORAL:

Propietario: Sub-Teniente y Lic. Manuel S.
Suárez.

Suplente: Sub-Teniente Juan Angel Arias.—
Comuníquese.

OSWALDO LOPEZ ARELLANO.

El Sub-Secretario Encargado de la Secretaría
de Estado en los Despachos de Gobernación y
Justicia,

Mario Rivera López.

Tegucigalpa, D. C., 8 de mayo de 1964.

Integración Facultades y Obligaciones del Consejo Nacional de Elecciones

De conformidad con la Ley Electoral, que el
Jefe de Gobierno, en Consejo de Ministros, pro-
mulgara con fecha 24 de abril de este año, el Jefe
de Estado de Honduras, Coronel Oswaldo López
A., por medio de Acuerdo expedido el 7 de mayo
de 1964, nombró a los Miembros del Consejo Na-
cional de Elecciones, asignándoles las facultades
y obligaciones que se enumeran a continuación.

El Consejo Nacional de Elecciones ha quedado
integrado en la siguiente forma:

a) Un propietario y un suplente designados por
cada uno de los Partidos Políticos debidamente
inscritos;

b) Un propietario y un suplente escogidos en-
tre los propuestos separadamente por las Aso-
ciaciones de Comerciantes, Industriales, Agriculto-
res y Ganaderos;

c) Un propietario y un suplente escogidos en-
tre los propuestos separadamente por las Aso-
ciaciones de Profesionales, Federación de Aso-
ciaciones Femeninas Hondureñas, Federación de
Estudiantes Universitarios, Federación Hondu-
reña de Maestros y Federaciones Sindicales de
Trabajadores y Campesinos Libres y Democrá-
ticos;

d) Cuando al integrar el Consejo Nacional de
Elecciones éste quedará formado por un número
par de miembros, el Jefe de Gobierno nombrará
un propietario y un suplente.

El Consejo Nacional de Elecciones, tendrá las
facultades y obligaciones siguientes:

1.—Emitir el Reglamento que regulará el fun-
cionamiento de los Organismos Electorales, de
acuerdo con esta Ley.

2.—Nombrar, dentro de los veinte días siguientes al de su instalación, los Miembros de los Consejos Departamentales de Elecciones.

3.—Proponer a la Jefatura de Gobierno, por medio de la Secretaría de Gobernación y Justicia, el presupuesto de gastos de los Organismos Electorales.

4.—Llevar el registro de los Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, según las listas presentadas por las agrupaciones políticas.

5.—Preparar los modelos o formularios que exija la práctica de las elecciones y hacerlos llegar a los diferentes Organismos Electorales.

6.—Conocer y resolver las quejas relacionadas con la función electoral, contra los miembros de los Consejos Departamentales de Elecciones, pudiendo imponer a los responsables, con arreglo a esta Ley, multas no menores de cien ni mayores de doscientos lempiras, exigibles gubernativamente, o someterlos al juzgamiento de las autoridades judiciales, si se tratara de delito.

7.—Resolver las consultas que se sometan a su consideración sobre la aplicación de la presente Ley y sobre los casos no previstos en ella.

8.—Recibir los expedientes relativos a los escrutinios, declarar electos a los Diputados propietarios y suplentes, extenderles sus credenciales e informar de ello a la Secretaría de Gobernación y Justicia.

9.—Dirigir y vigilar la inscripción electoral.

10.—Nombrar, remover o suspender a sus propios empleados y a los de sus dependencias.

11.—Anular las inscripciones de las personas que no hayan llenado las condiciones requeridas

en las candidaturas para las cuales haya sido propuesto su registro; esta facultad sólo podrá ejercerla desde que se haga la inscripción hasta cuando sólo falten treinta días para la fecha en que se verificará la elección.

12.—Autorizar los libros para el registro de Candidatos, la inscripción de Partidos Políticos, Actas y redacción de Acuerdos.

13.—Divulgar por todos los medios disponibles el sistema electoral adoptado.

14.—Convocar y presidir reuniones consultivas de los miembros de los Consejos Departamentales de Elecciones, cuando lo exija la importancia de los asuntos que deban tratarse con respecto al sufragio, correspondiendo al Consejo Nacional la resolución definitiva de tales asuntos.

15.—Tener a sus órdenes, directamente o por medio de sus dependencias, los elementos especiales de los Cuerpos de Seguridad u otros Cuerpos Armados que sean necesarios para garantizar el desarrollo de las funciones electorales.

16.—Conocer en única instancia de la nulidad de elecciones.

17.—Fijar la fecha para nuevas elecciones cuando se haya declarado la nulidad de cualquier elección.

18.—Fijar el número de Comisiones de Identificación e Inscripción en cada localidad.

19.—Proporcionar las tarjetas de inscripción y demás materiales necesarios a las Comisiones de Identificación e Inscripción para el desempeño de sus funciones.

Tegucigalpa, D. C., 8 de mayo de 1964.

Presta Promesa de Ley Consejo Nacional de Elecciones

Hoy a las once de la mañana, en presencia del señor Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano, y del Secretario General de la Jefatura de Gobierno, Licenciado Ricardo Zúniga, y ante el señor Ministro de Gobernación y Justicia, Licenciado Mario Rivera López, prestaron su Promesa de Ley los Miembros del Consejo Nacional de Elecciones, los cuales fueron nombrados

por Acuerdo de la Jefatura de Gobierno con fecha siete del corriente.

Los Miembros del Consejo que prestaron la Promesa de Ley, son los siguientes:

POR EL PARTIDO NACIONAL DE
HONDURAS:

Pasa a la página 37

El Cóndor Pensativo

Escribe *Servio Tulio Mejía*

El cielo hondureño principiaba a cernirse en nubarrones grises. Vientos de tormenta soplaban en las inmensas llanuras. Las montañas gigantes, El Merendón, Erapuca, Omoa, etc., etc., se festinaban para una lluvia de fuego.

El gobierno de Villeda Morales quería dirimir viejos odios por diferenciaciones ideológicas. El pasado legendario y bravo resucitaba de nuevo en un despertar formidable. Había sangre en los ojos. Palpitaciones violentas en los corazones. El indio Intibucano se aprestaba para intervenir.



"3 de Octubre"

Alud cercano, inevitable, tremendo. Iban a luchar hermanos contra hermanos.

En 1959 Villeda Morales comprendió que estaba sumamente comprometido con su país por el descontento popular, y que su gobierno se desmoronaba, pudiendo traducirse más tarde en un levantamiento general de un pueblo azuzado a la exasperación por su demagogia comunista, armó una guardia civil con armas modernas que había obtenido en el exterior para su defensa ideológica de verdadero comunista.

Villeda Morales soñaba, acaso con una jornada de plomo, con una música de cornetas cortando el ariel en sinfonía luchadora. Villeda Morales quería el choque. La embestida. El Huracán. Una vez más reafirmaba su condición de comunista.

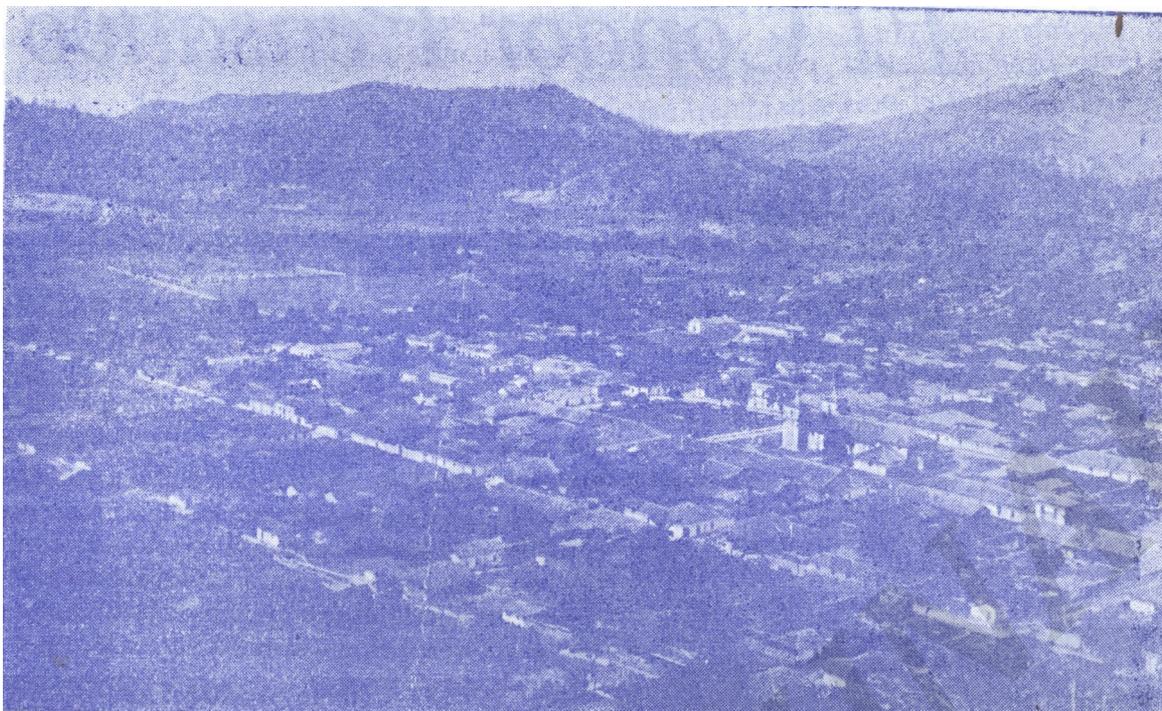
El Cóndor pensativo de López Arellano, que atisbaba el ambiente putrefacto en que sucumbía la Patria, como militar de escuela que había hecho el juramento de defenderla a ultranza y el hombre de acción pacifista han debido luchar muchas horas dentro de ese espíritu que anima al Coronel López Arellano. Finalmente, la disciplina militar triunfó. No podía ser de otra manera y fue así que el 3 de Octubre de 1963 en la madrugada los valientes soldados de la Patria y los aguiluchos de nuestra Fuerza Aérea Hondureña, anunciaban que la Patria estaba liberada de las garras del comunismo.

De ahí, López Arellano al Poder. Horas de zozobra republicanas, en medio de un huracán de pasiones desencadenadas furiosamente. El Militar, convertido en Jefe de Gobierno analizaba la nueva situación.

Había triunfado el sentido que hace a los seres inmortales, porque perpetúa su recuerdo como sanos y como buenos. Desde la planicie ardiente bañada de sol y las montañas milenarias, parecía elevarse un "Hosanna". Triunfo de la Paz. Del amor sobre la tierra.

Pero sigamos al Coronel López Arellano desde su infancia, para la mejor comprensión de nuestros lectores. En la ciudad de Danlí, precisamente el 30 de junio de 1921, cuando el troglodismo de los hombres disputaba sobre campos de claveles

25



Damí, Cuna del Coronel López Arellano.

inhiestos, la supremacía de la ametralladora; cuando por primera vez abrió los ojos a la luz del día, apareciendo como la Estrella de Belén que condujo a los Reyes Magos al Ensueño Redentor, un niño a quien su madre doña Carlota Arellano, esposa de don Enrique López P., denominaran OSWALDO. Niño que con los años se convertiría en el faro salvador de la barca de la Nación rescatándola de los tentáculos comunistas para conducirla al gran puerto feliz de la DEMOCRACIA.

En su vida sólo encontraremos desde su infancia la palabra que deplora, o el consejo que evita, encontrando en el acero viril de sus ideas, en la garra sutil de su pensamiento, el camino nuevo, la senda perdida, el sendero de ahora.

El Coronel López Arellano, inició sus primeros estudios en la Escuela "República de Chile", así como de inglés en la Escuela Americana. Años más tarde ingresó al Ejército en 1939, al cuerpo de ametralladoras. Contaba para esta fecha 19 años, pasando a ser después soldado mecánico, ingresando posteriormente como Cadete de Vuelo en la Fuerza Aérea Hondureña, graduándose al terminar sus estudios de Piloto Aviador, con Des-

pacho de Subteniente de Aviación, desempeñando las funciones de Piloto de la Fuerza Aérea Hondureña, Oficial Ejecutivo de la misma. Ayudante del Comandante de Cadetes. Comandante encargado del Transporte. Comandante de Servicio B. Jefe de Seguridad en la Base. Con posterioridad, el 31 de diciembre de 1954 fue ascendido a Capitán en el Arma de Aviación.

A Mayor en el Arma de Aviación por Acuerdo N° 4 del 1° de enero de 1955 y para Teniente Coronel en el Arma de Aviación por Acuerdo N° 45 del 23 de junio de 1956.

Tiene el Coronel López Arellano más de mil horas de vuelo en diferentes clases de aviones, pero lo más honroso en su impecable hoja de servicio que lo caracterizó, desde mucho tiempo atrás, como uno de los Oficiales más capacitados e íntegros.

Ha desempeñado, asimismo, varias comisiones militares y diplomáticas en el extranjero: los Estados Unidos de Norteamérica, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, y otros países.

Servir a un pueblo —nos demitimos en este concepto a la parte baja del Estado Económico—

no es tarea de un solo hombre ni puede ser ello, el fruto de una política determinada y forzosa.

Para cumplir, medianamente, los dictados de toda conciencia puesta al servicio de una nacionalidad, es menester, previamente adentrarse al estudio de los diversos fenómenos de índole social, que sufren los necesitados.

Es preciso, para una mejor comprensión de los padecimientos colectivos, imbuirse en el sentimiento mismo que se agita tumultosamente las multitudes en este momento rojo por el que vive la humanidad.

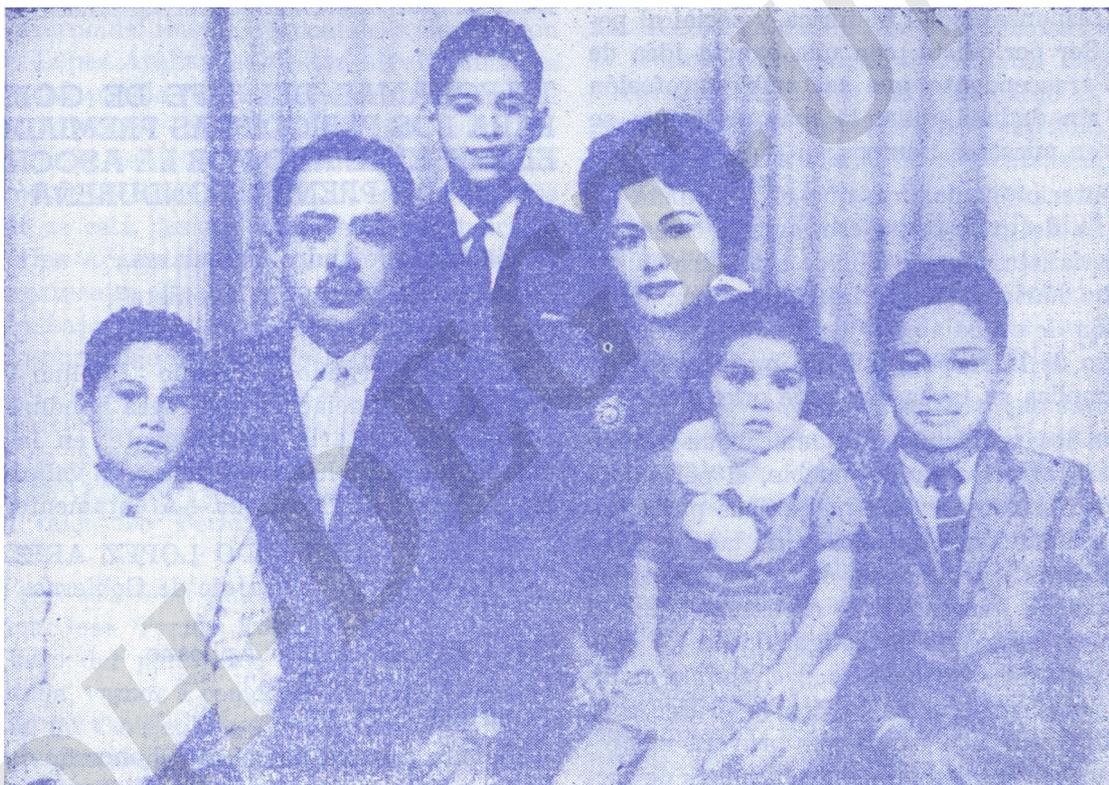
Y, para ello, no basta voluntad. Es preciso algo más. Unir a ese esfuerzo, un arranque, una fibra de corazón. Corazón. Si . . . corazón. Manos tendidas a los que piden abrigo. Pan. Techo.

Es necesario ante el requerimiento de justicia que elevan los desamparados no sólo obedecer el razgo generoso del corazón. Aquello. Por íntimo y humano que fuese, no bastaría.

Es preciso algo más, la comprensión humanitaria puesta al amparo del clamor. La voluntad para conceder y la mano para ejecutar.

En este nuevo aniversario de su nacimiento deseamos que el Coronel Oswaldo López Arellano, guie sus pasos por el camino de la rectitud y del progreso patrio, esperando que todos sus funcionarios actúen con apego a la ley y que siguiendo su ejemplo luchen definitivamente por el engrandecimiento de esta Patria de Morazán y Cabañas.

Muchas felicidades y mayores éxitos deseamos en su gobierno a nuestro amigo, el Coronel Oswaldo López Arellano.



El Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano acompañado de su culta y distinguida esposa doña Gloria y de sus pequeños hijitos, Héctor Oswaldo, Enrique Eduardo, Leonel y Gloria.

Texto de la Carta enviada por el Jefe de Gobierno a la Asociación de Prensa Hondureña con motivo del Día del Periodista

Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1964.

Señor Periodista don Vicente Machado Valle,
Presidente de la Asociación de Prensa Hondureña,
Tegucigalpa.

Señor Presidente:

Motivos de Administración y Gobierno me impiden asistir a la Solemne Sesión con que la A.P.H. conmemora en esta fecha el Día del Periodista. Sin embargo, no deseando estar ausente, llego hasta ustedes a través de esta nota, para felicitarlos y desearles prosperidad.

Estoy convencido de que después de la noble misión del sacerdocio, no hay ninguna otra que iguale en responsabilidad histórica y social al periodismo. Ser periodista, con una exacta idea de la misión trascendente que esa noble profesión exige, es sin duda alguna, lo más serio que se puede ser en nuestros tiempos.

De lo anterior se deduce, que el periodista en su categoría de guía, consejero, amigo, comentarista, editorialista e inspirador de actitudes ciudadanas, debe diariamente realizar un examen sobre la expresión de su palabra y de su idea, para hacerse cargo de la responsabilidad moral y espiritual que implica su tarea diaria de orientador.

Frente a los problemas nacionales que atañen directamente al provenir del pueblo, el periodista está obligado a adoptar una postura de patriotismo y de orientación, olvidándose de las rencillas personales y de los intereses de grupo, para dar de sí cuanto de humano y de espiritual exige el análisis, el estudio y la investigación de los problemas planteados. No basta con el simple enunciado del problema, no basta con la crítica a la Administración o a la causa que provoca el problema, sino que inteligentemente, después de meditar y de estudiar, el periodista está obligado a proponer una solución justa, de acuerdo con los intereses nacionales.

En este día en que los hombres de prensa de Honduras celebran su fecha conmemorativa, deseo hacer llegar a todos mi más cordial enhora-

buena, llamándoles para que todos, sin distingos de ninguna clase, nos unamos en una cruzada común de lucha y de entrega a los intereses del país y del pueblo, de tal forma, que la Honduras mejor que todos deseamos, se haga pronto una realidad como resultado del esfuerzo unificado de quienes, por razón de dirigencia y por sentido de misión, estamos obligados a luchar por ello.

Sin otro particular, me es grato saludar al señor Presidente Machado Valle y a los Miembros de la A. P. H. y reitérome como su atento amigo,

OSWALDO LOPEZ A.,
Jefe de Gobierno.

TELEGRAMAS DEL JEFE DE GOBIERNO PARA LOS PERIODISTAS PREMIADOS EN EL PRESENTE AÑO POR LA ASOCIACION DE PRENSA HONDUREÑA

Señor Lic. Alejandro Valladares,
Director del Diario "El Cronista",
Tegucigalpa, D. C.

Al serle otorgado el Premio "Paulino Valladares", por la Asociación de Prensa hondureña, me complace felicitarlo efusivamente, en la seguridad de que se ha hecho justicia a un valiente hombre de letras de Honduras.—Atentamente,

OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno.

Señor Periodista Tito Aplicano,
Director de "Semáforo",
Tegucigalpa, D. C.

Felicito a usted por el alto honor de que lo ha hecho objeto la Asociación de Prensa Hondureña, al reconocer sus méritos y su diaria lucha por el bienestar del pueblo, otorgándole el Premio "Alejandro Castro". Reciba un abrazo cordial.—Atentamente,

OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno.

Señor Lic. Alejandro Rivera Hernández,
Tegucigalpa, D. C.

Reciba mi atenta felicitación por el honor que le ha concedido la Asociación de Prensa Hondureña a través del Premio "Vidal Mejía".—Atentamente,

OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno.

Señor Profesor Oscar Matamoros F.,
San Pedro Sula.

Felicito a usted en su calidad de Director de "El Heraldo", por el honor que le ha concedido la Asociación de Prensa Hondureña, al otorgarle el honroso Premio "Vidal Mejía".—Atentamente,

OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno.

Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1964.

Valores Militares

Capitán don José Tomás Portillo C.

Por Crescencio Gómez Alegría.

Las gloriosas Fuerzas Armadas de Honduras, en el Gobierno del ilustre Coronel de Aviación don Oswaldo Lopez Arellano, se estan significando en el ánimo del pueblo hondureño como amantes del progreso material, cívico y moral de nuestra Patria, en razón de estar poniendo en evidencia su Programa de Acción Cívica. Y uno de los lugares en donde se está desarrollando esta constructiva y patriótica Acción es en el pintoresco Municipio de Campamento, Departamento de Olancho, el cual está bajo la Jefatura Militar inmediata del culto y distinguido Capitán de Infantería con cuyo sonoro nombre estamos encabezando esta modesta semblanza para los amables y numerosos lectores de la prestigiada y bien presentada Revista "3 de Octubre", que dirige en la ciudad capital el talentoso Periodista Br. Servio Tulio Mejía.

Para dar una idea exacta de la labor del Capitán don José Tomás Portillo Corrales, digno y caro hijo del pintoresco y progresista pueblo de Orocuina, vamos a comenzar por dar a conocer rasgos de su Curriculum Vitae para mejor apreciación de nuestros apreciales lectores.

Su personalidad se originó en el Ejército Hondureño, en el año de gracia de 1939, en que ingresó a la Sección de Ametralladoras, en donde estuvo dos años, pasando después a la Guardia de Honor Presidencial. Por su prestancia militar fue destacado a la Guarnición de la ciudad de Choluteca como Sub-Teniente, habiéndosele nombrado en

1943, Comandante Local del Municipio de Orocuina en donde permaneció tres años, retornando luego a la misma Plaza de Armas de Choluteca. En 1948 fue nombrado Jefe Expedicionario de la frontera con nuestra hermana República de Nicaragua, de donde fue trasladado al puerto de Amapala como Capitán de Compañía. En 1951 ingresó a la Escuela Militar "Francisco Morazán" (antes Escuela Básica de Armas), en donde recibió un Curso de Infantería en la Misión Militar Norteamericana, habiendo sido trasladado a la Guarnición Militar de Nueva Ocotepeque como Instructor Militar hasta 1955 que fue trasladado con igual cargo a la ciudad de Tela.

Con motivo del golpe militar que derrocó a don Julio Lozano Díaz, el Capitán Portillo Corrales fue nombrado Mayor de Plaza de la ciudad de Nueva Ocotepeque, pasando con iguales funciones a la ciudad Gracias, Departamento de Lempira, en donde también ocupó el cargo de Comandante de Armas, encargado, de donde fue nombrado Comandante de Armas, es decir, Delegado Militar en propiedad de la ciudad de Santa Bárbara. Este dinámico y leal miembro de las Fuerzas Armadas, fue nombrado S-2 y Delegado Militar de la ciudad de Juticalpa, Olancho, habiendo ingresado en 1960 al Fuerte Gulick de Usarcarib, Panamá, a recibir los Cursos de Armas y Tácticas y el de Jungla. En 1962 recibió el Curso de Contra Insurrección en el Primer Batallón de Infantería, el cual se terminó en la montaña de Lepaterique, siendo él quien funcionó como Jefe del grupo de oficiales estudiantes. El primero de ju-

nio de 1963 fue destacado al Municipio de Campamento, Olancho, como Delegado Militar, en donde le sorprendió el segundo golpe militar que derrocó al Gobierno de Villeda Morales, en donde se portó a la altura de su deber como militar de honor y dignidad, ya que cumpliendo órdenes superiores marchó a tomarse las plazas de Concordia, Salamá, Campamento y Guaymaca, habiéndose efectuado un reñido tiroteo con el enemigo en Salamá, la plaza más feroz, pero dichosamente él salió ileso lo mismo que sus valientes soldados.

Dominada esta situación el Capitán Portillo procedió a darles posesión a los nuevos maestros nombrados por el señor Supervisor por orden del señor Ministro del Ramo, contando que éstos se

hacían renuentes a entregar los cargos como si de ello se les hubiese dado escritura pública. Su Acción Cívica es digna de loa, pues está reparando las líneas telegráficas de Campamento a Juticalpa y Concordia, poniendo nuevos postes debidamente afianzados para evitar su derrumbe. Está en vías de reparar el piso del Cuartel de Campamento y ya cuenta con los servicios sanitarios para su instalación, como también está acondicionando dormitorios para oficiales huéspedes. Tal a grandes rasgos lo que escribimos sobre la labor de uno de los constructivos Oficiales del Ejército que ha logrado que Campamento tenga sus calles limpias por la cooperación que presta a las autoridades municipales contra la vagancia de animales.

Panel sobre Proyecto de Servicio Social para Niños y Familias

Ayer, a partir de las siete y treinta de la noche, se desarrolló en el Salón de Conferencias del Palacio de Gobierno un Panel organizado por la Junta Nacional de Bienestar Social sobre el Proyecto de Servicio Social para Niños y Familias.

Presidió la Mesa la Excm. Señora doña Gloria de López Arellano, Primera Dama de la República, acompañada por la Licenciada doña Alba Alonso de Quesada, Sub-Secretaria de Educación Pública; doña Yetty de Iunge, Asesora Técnica de la O.N.U. ante la Junta Nacional de Bienestar Social; doña Gloria Leticia de Lázarus, Directora de la Escuela de Servicio Social; doña Zoe M. de Sánchez, Directora del Proyecto para Niños y Familias; señorita T. S. Eva Dolores Zapata, Directora de Adiestramiento del Proyecto y Señorita T. S. Teodorita Matute, Supervisora del Proyecto.

Atendiendo la invitación cursada al Honorable Cuerpo Diplomático, acudieron el Excmo. Señor don Justo Bermejo y Gómez, Embajador de España; el Excmo. Señor Coronel Carlos Córdova, Embajador de El Salvador y señora de Córdova; el Excmo. Señor Doctor Armando Luna Silva, Embajador de Nicaragua; el Primer Secretario de la Embajada de Guatemala y un representante de A. I. D.

Asistieron los señores Ministros de Gabinete y representantes de los más destacados organis-

mos de asistencia social, entre otros: la Comisión Interamericana de Mujeres; Acción Cultural Popular Hondureña; Cruz Roja Hondureña; CARE; Previsión Social; CARITAS; Centro Educativo Belén; Liga Hondureña contra la Tuberculosis; Escuela Nacional para Ciegos y STICA.

Los Temas desarrollados fueron los siguientes: "PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL PARA NIÑOS Y FAMILIAS" expuesto por doña Yetty de Iunge, Técnica de las Naciones Unidas.

"OBJETIVOS Y LABOR DESARROLLADA POR EL PROYECTO", exposición a cargo de doña Zoe M. de Sánchez.

"CONTRIBUCION DE LA JUNTA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL AL PROYECTO", desarrollado por doña Gloria Leticia Pineda de Lázarus.

"PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL", a cargo de la Señorita Trabajadora Social, Eva Dolores Zapata.

"IMPORTANCIA DE LA COORDINACION", por doña Yetty de Iunge.

"IMPORTANCIA DE LA EVALUACION DE INSTITUCIONES", expuesto por doña Zoe M. de Sánchez.

"IMPORTANCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS MINIMAS EN LA ATENCION DEL NIÑO", por la Señorita T. S., Teodora Mautute.

"CENTROS COMUNALES COMO ELEMENTO IMPORTANTE DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD", expuesto por la T. S., Señorita Eva Dolores Zapata; y,

"LA LEGISLACION DE HONDURAS EN RELACION AL MENOR Y LA FAMILIA", por la Licenciada doña Alba Alonso de Quesada.

Abrió la sesión la Señora de López Arellano, en su calidad de Presidenta de la Junta Nacional de Bienestar Social, explicando que el panel tenía por finalidad divulgar los objetivos del Proyecto de Servicio Social, para Niños y Familias, con el fin de lograr de parte de la comunidad hondureña, y en especial de las Directivas de las Instituciones Miembros del Proyecto, una mejor comprensión y su decidido apoyo.

Inmediatamente después, la Licenciada Alonso de Quesada, en su calidad de Coordinadora del Panel, hizo la presentación de cada una de las expositoras.

Como primera oradora, la Señora de Iunge, hizo una relación completa de la labor desarrollada en pro del niño por UNICEF, desde el año de 1946, y de la Oficina de Asistencia Técnica de la División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, para finalizar diciendo que en el año de 1962, la Asesora Técnica de las Naciones Unidas en aquel entonces ante la Junta Nacional de Bienestar Social, señora de Paraíso, solicitó la creación en Honduras del Proyecto de Asistencia Social para Niños y Familias, habiendo el Gobierno de Honduras, encargado del mismo a la Junta para que lo administrara a través de un Comité Nacional. "Las Naciones Unidas, dijo, han puesto todas sus esperanzas en este Comité y en la Junta Nacional de Bienestar Social para una vigorosa acción planificadora de asistencia social y coordinación del proyecto".

Siguió en el uso de la palabra la Señora Zoe M. de Sánchez, explicando que el Proyecto aludido es el producto de un convenio firmado entre la Junta, la División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, UNICEF y OMS. Después explicó el plan de operaciones y objetivos del proyecto, dando a conocer la forma en que está integrado el Comité Nacional, siendo esa organización la siguiente: Presidenta de la Junta Nacional de

Bienestar Social, Representantes de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación Pública y Trabajo y Previsión Social, Director del SNAAN, Directora de la Escuela de Servicio Social, representante del Patronato Nacional de la Infancia, Representante de las Agencias Privadas y Directora del Proyecto del Servicio Social para Niños y Familias. "Hasta el presente, dijo, se ha logrado mediante labor de persuasión, integrar a 37 instituciones para que se incorporen al Proyecto, de las cuales 27 son públicas y 10 privadas".

La señora de Lázarus, al referirse a la Contribución de la Junta al Proyecto, dijo: "Excluyendo la ayuda de la División de Asuntos Sociales de la ONU y UNICEF en personal, material, equipo y fondos para estipendios y honorarios, corresponde a la Junta proveer lo siguiente: sueldos de personal nacional, local, material, equipo de oficina y otras facilidades, todo lo anterior con un valor estimado de Doscientos Mil Lempiras para la primera etapa".

La Trabajadora Social Eva Dolores Zapata, Director de Adiestramiento del Proyecto, hizo una relación de los Tres Cursos de adiestramiento de personal voluntario celebrados hasta ahora dentro del programa del Proyecto, en los cuales han participado un total de 239 personas, advirtiendo que a través de esos cursos se ha podido captar el enorme interés de todas las clases sociales por cooperar a la superación de nuestro medio social.

En la misma forma fueron desarrollando sus temas las siguientes personas que intervinieron, y al finalizar, la Licenciada Alonso de Quesada, explicó que los asistentes podían intervenir para hacer las preguntas que estimaran oportunas.

Por su orden participaron para hacer preguntas las siguientes personas:

Señora María Luisa Soto de Bertrand Anduray, Delegada de Honduras a la Comisión Interamericana de Mujeres. Señorita Pilar Salinas, Directora de la Escuela para Ciegos. Señora Gloria Guillén. La T. S. Señorita María de la Paz Ordóñez y la señora doña Zonia Canales de Mendieta.

Al finalizar el Panel, tomó la palabra la señora de López Arellano, para agradecer a nombre de la Junta Nacional de Bienestar Social la presencia e interés demostrado por las personas asistentes.

Tegucigalpa, D. C., 6 de mayo de 1964.

La Destrucción de Sumpula

La Ciudad Alpina

Pedro Aplicano

El invierno aquel año fue particularmente crudo y en los grandes desfiladeros de los alpes la nieve se acumuló de tal suerte que bloques compactos cerraban las gargantas como diques relucientes y arrojaban las montañas bajo sólidos ropajes niveos de muchos metros de espesor.

Sumpula, la próspera ciudad alpina cercana a la frontera austriaca enclavada en una pequeña meseta frente a la garganta de Marchala, vivía una existencia casi feliz. Sus industrias, su comercio y su agricultura eran florecientes. Su molino harinero consumía el trigo cultivado en la región y la harina producida llenaba las necesidades de la población y dejaba un remanente apreciable para exportar a los países vecinos. Tenía un prestigiado colegio de segunda Enseñanza donde sus jóvenes formaban su bagaje cultural. La población pasaba de los 8.000 habitantes. Vivían confiados porque en más de cien inviernos jamás habían experimentado las tribulaciones de la amenaza de un alud devastador.

Cuando a fines de marzo brillaba el sol y empezaba a derretir la nieve, la población se divertía viendo pasar los torrentes impetuosos por los despeñaderos cercanos y cuando las masas de nieve se deslizaban hacia abajo se despeñaban en las cuencas de los desfiladeros esparciendo un ruido atronador. Nunca estuvieron cerca del peligro y pensaban confiados en que lo que nunca había ocurrido no podía ocurrir jamás.

Pero ese año fatal de 1934 la nieve cerró las gargantas por donde el alud se despeñaba, formando una presa enorme que le opuso resistencia deteniendo la monstruosa masa. Tras ésta vino otra más rápida y más violenta que chocó contra el dique natural resquebrajándolo. Se escuchó un aterrador traquido a las 6 de la mañana. Aunque no se veía bien por la espesa bruma del amanecer, el Comandante militar de la plaza montó a caballo y fue en la dirección donde el alud se había detenido por la barrera de hielo sólido y vio horrorizado que se había formado una verdadera

montaña en la garganta de Marchala y que ésta empezaba a moverse sobre la ciudad. El Militar volvió grupas y penetró a la ciudad gritando por las calles: "Abandonen la ciudad inmediatamente que el alud arrasará todo lo existente,,. Algunos incrédulos movieron compasivamente la cabeza y exclamaron: "pobre Comandante, se ha vuelto loco derrepente o anda bolo". El Comandante puso en marcha la guarnición a paso de fuga seguido de muchos ciudadanos que si bien huían, no tenían conciencia verdadera de la magnitud de la catástrofe que se avecinaba.

A las 7 a. m. un sordo y prolongado retumbo vibró con enormes estridencias como presagio tétrico del desastre. A las 7 y 15 con un terrible estruendo de cataclismo se partió el dique y la mole enorme de nieve avanzó libre dando tumbos de centenares de metros de altura, sobre el centro de la ciudad, aplastando los bosques de árboles corpulentos y sepultando las casas bajo una espesa masa de roca, tierra y vegetales arrancados de cuajo de las altas montañas. La gran masa destructora se estrelló contra la parte trasera de la vieja iglesia de la ciudad y se partió en dos brazos. La iglesia, de sólida estructura, resistió el choque violento salvando de una muerte segura a más de trescientas personas que allí se habían refugiado. El desastre fue total. En pocas horas aquella avalancha de nieve, rocas y árboles borraba del mapa la que fuera bella, próspera y bulliciosa Sumpula.

Los sobrevivientes en gran número huyeron al otro lado de la frontera poseídos de un pavor contagioso que electrizó de histeria las poblaciones vecinas. Por todas partes surgían sollozos lastimeros, alaridos de angustia, quejumbrosos lamentos de desolación y desesperanza. Todo lo habían perdido. El trabajo de toda una vida, el patrimonio reunido con agotadores sacrificios, el hogar despedazado por la implacable avalancha, la familia diesmada por la furia de los elementos desencadenados. Era una ruina total que desmenuzó el ánimo resquebrajando la otrora elevada moral de aquella gente.

Cuando el Gobierno recibió la triste noticia envió inmediatamente brigadas de socorro. Tiendas de campaña para guarecer a los sobrevivientes ateridos de frío; alimentos, medicinas, ropas para todos los damnificados sin reparar si eran Montescos o Capuletos. La tragedia era de SUMPULA y el socorro era para SUMPULA sin considerar las diferencias de sectas políticas que dividían a sus habitantes. Los estudiantes fueron trasladados a la capital becados por el gobierno. Sumpula había desaparecido dejando un cuadro de angustia y de dolor inenarrable que conmovía hasta las lágrimas por su dantesco aspecto de devastación total.

El Gobernante exclamó conmovido: "Sumpula ha sido destruída pero no desaparecida. Sobre las ruinas de la ciudad destruída levantaremos otra Sumpula que tenga su misma categoría de cabecera cerca de la frontera". Y uniendo la acción a la palabra buscó al hombre que en medio de aquella confusión fuera capaz de infundir nuevo ánimo a los sobrevivientes desmoralizados para despertar en ellos la determinación de rehacer su ciudad. Tenía que ser un hombre duro, recto, de voluntad inquebrantable y dotado de un dinamismo excepcional, capaz de infundir respeto y a la vez temor. Se encontró aquel hombre en el progenitor de Anco Marcio, Servio Tulio y Julio Obdulio, quien fue nombrado Burgomaestre.

Tomó posesión de su cargo en un sitio agreste poblado de malezas y carbones espinosos que había sido previamente escogido por el Ingeniero Calderine para levantar la nueva ciudad. Y recibió los planos ya trazados y las estacas que señalaban la localización de lo que serían calles y avenidas, parques, Escuelas, Cuarteles, etc.

Con aquellos puntos de referencia como principio, dio comienzo la titánica obra de levantar una nueva ciudad de lineamientos modernos que es hoy orgullo de sus habitantes y prestigio de una raza que tiene la virtud de sobreponerse a la desgracia. Aquel Burgomaestre tenía una energía extraordinaria que contagiaba a todos los que fueron heridos por la tragedia quienes sentían robustecida su fe y avivada la esperanza. Se levantaba antes de la salida del sol y ordenaba sonar un clarín cuya llamada vibrante resonaba largamente poniendo en movimiento el campamento. Al nacer el sol la población era un enjambre afanoso limpiando la maleza, derribando árboles corpulentos, fabricando adobes de barro

para levantar las paredes, avivando el fuego de los hornos que cocían ladrillos para los pisos y tejas para los techos; convoyes de carretas circulaban transportando piedras y maderas. Las palas chasqueaban batiendo mezcla, los picos resonaban abriendo calles.

Aquella gente semejava una colmena de abejas laboriosas que tenían prisa por construir su gigantesca colmena. Entre ellos circulaba el burgomaestre apurando a los remisos, animando con rudeza a quienes desfallecían y obligando con rigor a quienes dándose por vencidos se disponían a abandonar la partida. El burgomaestre exclamaba inspirado a veces: "Levantaremos esta ciudad aunque sucumbamos todos agotados por el esfuerzo. Arriba todos. A trabajar. Aquí no habrá vagos, ni holgazanes, ni tahures. Este es un pueblo de predestinados que construye una ciudad que será asombro del futuro".

Un año después, de las breñas intrincadas surgían las calles y avenidas de la nueva SUMPULA y filas de casas de adobe se alineaban a su vera. Se contruyó un espacioso parque sembrando de árboles eternamente verdes. Se construyó el Cabildo Municipal. La Gobernación Política. Edificios para Juzgados de Letras. Edificios para Telégrafos y Correo. Edificio para la Administración de Rentas. Edificios para las Escuelas Primarias. El Colegio de Segunda Enseñanza. El Cuartel para alojamiento de la guarnición Militar. El puente de Concreto que se llama Franklin D. Roosevelt. Un campo de Aviación. Se plantaron árboles que en pocos años daban sombra a las anchas avenidas y se construyó con los exíguos recursos disponibles un templo al Dios de los Cristianos.

Catorce años después, es decir, en el año de 1948, la ciudad nueva, limpia, impecablemente trazada, con sus arboleadas avenidas y sus calles flanqueadas por pequeños jardincillos, se ofrecía a la admiración de nacionales y extranjeros como el resultado de la determinación de un pueblo que bajo la dirección y el estímulo de un hombre recto, dinámico, honrado y de voluntad inquebrantable, con el apoyo decidido de un Gobierno comprensivo, responsable y justo, levantó de la nada un portento de ciudad, que de otro modo jamás hubiera resurgido de los escombros sepultados bajo miles de toneladas de lodo, piedras y árboles.

El pueblo de Sumpula agradecido hizo levantar un monumento al Gobernante que formuló la pro-

mesa y la cumplió de que la ciudad sería reconstruida con su ayuda. E hizo levantar también otro monumento el dinámico burgomaestre que les infundió ánimo para empezar de nuevo y valor para triunfar sobre la desgracia. Y en Cabildo abierto en una memorable sesión, suscribieron una acta que guardaron en urna de vidrio en la cual dejaron constancia para la posteridad de su eterno agradecimiento.

¡Digno gesto de un pueblo igualmente digno e hidalgo!

Pero éso era en SUMPULA, la ciudad alpina. No tiene ningún parecido con Ocotepeque la ciudad hondureña, que si bien engendró una prosapia de hidalgos también enjendró una casta de ingratos que olvidaron fácilmente que de no haber sido por aquellos hombres su nueva ciudad jamás habría surgido y que en su lugar crecerían los carbones espinosos; y la cabecera del departamento estaría en otra parte.

Esta es la historia de Sumpula. Cualquier parecido que el lector le encuentre con Ocotepeque, será pura coincidencia.



CUMPLEAÑOS DE DISTINGUIDO MILITAR

El viernes veintiséis se encontró agregando un año más a su laboriosa existencia, el Mayor JUAN ALBERTO MELGAR, Comandante del Primer Batallón de Infantería. Familiares y múltiples amistades lo mismo que la oficialidad de la Primera Unidad de Combate del país lo hicieron objeto, con ese motivo, de los más vivos agasajos. El Mayor Melgar pertenece a la joven promoción de Oficiales hondureños, y uno de sus mayores anhelos es lograr una íntima unión entre el pueblo y las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el ejército es parte importante y activa del conglomerado social, siendo su misión de absoluta entrega a la defensa de los intereses nacionales.

La Revista "3 de Octubre" desea al Mayor Melgar muchos años más para bien de sus familiares y de sus amigos que en verdad le apreciamos.

Himno del Primer Batallón de Infantería

Somos los soldados
de la Patria y del honor,
somos los soldados
de este Primer Batallón.

Siempre los primeros
en la guerra y en la paz,
defendiendo los principios
con justicia y amor.

Siempre adelante
con la fuerza y decisión
del soldado de la Patria
que cumple con su misión.

Si caemos en combate
otros nos sucederán
que la muerte por la Patria
nos glorificará.

Somos los guerreros
del Primer Batallón
que damos la vida
defendiendo a la Nación.

Siempre por Honduras
nuestro brazo armado está,
que la Patria es la primera
en la guerra y en la paz.

Declaración de Principios de la Primera Reunión de Gobernadores Políticos

Los suscritos, Gobernadores Políticos de los 18 Departamentos de la República de Honduras, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, después de haber analizado detenidamente los problemas ingentes a sus respectivas jurisdicciones y a la Nación en general, especialmente en lo que concierne a la celebración de las próximas elecciones generales para designar Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, por acuerdo unánime, libre y espontáneo, vienen a declarar ante el pueblo hondureño:

1.—Que desde el primer momento aceptaron con la mayor simpatía la convocatoria que les fuera extendida por el señor Ministro de Gobernación y Justicia, Lic. Mario Rivera López, para celebrar una Reunión en Tegucigalpa, D. C., del 13 al 15 de mayo de 1964, con el objeto de encontrar las soluciones más convenientes a los problemas políticos, económicos y sociales que confrontan los Municipios, los Departamentos y el Estado de Honduras, tanto en el plano de las necesidades inmediatas como a largo plazo.

2.—Que por iniciativa general de los Gobernadores Políticos concurrentes a la Reunión de Tegucigalpa, D. C., y después de verificar un sereno análisis de la situación imperante en el país, se consideró como un alto deber cívico extender un

voto de confianza y reconocimiento al señor Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano, por la forma patriótica en que ha conducido los destinos de la Nación y cumplido el Mandato que le fuera otorgado por las Fuerzas Armadas de la República, voto de adhesión del cual se deja constancia en esta Declaración de Principios.

3.—Que como resultado de las reuniones preparatorias y de las Sesiones de Trabajo celebradas el 13 de mayo en curso, han convenido en proclamar su convicción inquebrantable de que el problema más urgente y serio que confronta el pueblo hondureño es el de celebrar elecciones libres y democráticas para designar Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, como paso previo para retornar al sistema constitucional por las vías del civismo.

4.—Que a este efecto, consideran la Ley de Elecciones, emitida por el Gobierno Militar con fecha 24 de abril de 1964, como un instrumento legal, jurídico, justo, imparcial y equitativo, adecuado por ello mismo para garantizar a plenitud la libre expresión de la voluntad soberana del pueblo hondureño.

5.—Que la solución constructiva y pacífica de nuestras controversias partidaristas sólo podrán lograrse en un plano de integración nacional, por lo cual recomiendan a todos los Partidos Políticos

la adopción de una conducta de digna transigencia y de honorable entendimiento y el firme apoyo a la política conciliatoria que preconiza y practica el señor Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano.

6.—Que los Gobernadores Políticos signatarios de la presente Declaración han convenido solemnemente en cumplir con estricto rigor y en lo que a ellos concierne, las disposiciones contenidas en la Ley Electoral, sin preferencias ilegales para todos los Partidos Políticos que participen en la contienda cívica y con la severidad que exija cualquier intento de alterar el normal desarrollo de los comicios.

7.—Que han resuelto elaborar un Programa de Acción para promover el adelanto económico y social de sus respectivos Departamentos, tomando en consideración las necesidades de todos los Municipios y las disponibilidades financieras departamentales y nacionales.

8.—Que en apoyo a la política desarrollada por el Gobierno Militar, manifiestan su propósito inflexible de combatir, en la medida de sus facultades, todo intento de subvertir el orden promovido por elementos afiliados al castro-comunismo.

9.—Que consideran como un requisito básico para la buena marcha de la Administración del país, trabajar en la más estrecha armonía con las demás autoridades civiles y con los organismos militares del Estado.

10.—Que acuerdan en principio la organización de una Asociación Nacional de Gobernadores Políticos, la cual tendrá como fines principales coordinar la actividad de todas las Gobernaciones Políticas de la República, promover en sus respectivas jurisdicciones el progreso, la cultura y el civismo y adquirir la responsabilidad indispensable para intervenir activamente en los planes de la Alianza para el Progreso.

La Primera Reunión de Gobernadores Políticos de la República de Honduras, por el voto de sus miembros,

ACUERDA:

Expresar su sincera adhesión al señor Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano, y sus propósitos de brindarle toda la cooperación posible, a efecto de que los programas administrativos del Gobierno Militar, tengan una feliz realización y el Gobernante pueda ver cumplido su anhelo de que Honduras retorne a un régimen constitucional cuyos pilares fundamentales sean la libre determinación del pueblo, la victoria contra los males de la falta de desarrollo económico y social, el orden público y el funcionamiento de la democracia en todas las manifestaciones del acontecer nacional.

Tegucigalpa, D. C., 15 de mayo de 1964.

Tte. Cnel. Carlos Salgado M., Gobernador de Francisco Morazán. Capitán Moisés Sánchez, Gobernador de Comayagua. Teniente Osmán Danilo Rivera, Gobernador de Intibucá. Señor Adán García Chavarría, Gobernador de La Paz. Licenciado Luis Galeano, Gobernador de Lempira. Licenciado Gustavo Madrid Flores, Gobernador de Santa Bárbara. Prof. José Ángel López, Gobernador de Copán. Prof. Carlos Mejía Collart, Gobernador de Ocotepeque. General Santiago Meza Cáliz, Gobernador de Cortés. Tte. Cnel. Agustín González Triminio, Gobernador de Atlántida. Capitán J. Joaquín García, Gobernador de Colón. Profesor Carlos A. Castellanos, Gobernador de Yoro. Prof. Alvaro López Gómez, Gobernador de Gracias a Dios. Lic. Abraham Enríquez, Gobernador de Olancho. Capitán René Alanís Rodríguez, Gobernador de El Paraíso. Señor Carlos Alfonso Meza, Gobernador de Islas de la Bahía. Dr. Francisco Mendoza h., Gobernador de Valle. Capitán Juan J. Castro, Gobernador de Choluteca.

Tegucigalpa, D. C., 16 de mayo de 1964.

Obsequio de 36 Moto-Sierras del Gobierno Alemán a nuestro país

A las once de la mañana de hoy, el Honorable señor Helmut Emsbach, Secretario de la Embajada de la República Federal de Alemania, en representación del Excmo. señor Joachim Ritter von Reichert, Embajador de Alemania en Hon-

duras, hizo entrega oficialmente al señor Sub-Secretario de Recursos Naturales, Ingeniero Salomón Ordóñez, de treinta y seis moto-sierras marca "Stihl", como un obsequio del Gobierno Alemán al Gobierno de Honduras, para ser usadas en la

campana contra el gorgojo del pino.

La entrega oficial se llevó a cabo en el "Pica-cho", en presencia del Ingeniero Burghard von Arnswaldt B., Director de la Misión Oficial de la Asistencia Técnica Forestal Alemana en Honduras, y de los técnicos forestales chilenos Roberto Cártes y Julio Sanhueza.

Después del acto de entrega de las sierras, los dos técnicos chilenos mencionados, procedieron a realizar una demostración práctica, derribando un árbol de pino en un tiempo de tres minutos aproximadamente.

El Ingeniero Ordóñez, con palabra sencilla, agradeció a nombre del Gobierno de Honduras y del Ministerio de Recursos Naturales el obsequio del Gobierno Alemán, afirmando su fe en que la cooperación sincera y decidida entre los pueblos y Gobiernos de Occidente, es la mejor forma de crear una nueva concepción del mundo, en donde reine la paz, el orden, la justicia y la libertad.

Tegucigalpa, D. C., 20 de mayo de 1964.

Alimentos para el Ministerio de Recursos Naturales

El día viernes, 8 del corriente, atracó en el muelle de Puerto Cortés, el barco "Lillevan", desembarcando 150 toneladas de harina, 40 toneladas de leche en polvo y 20 toneladas de mantquilla en lata, como un obsequio de la "FAO" a través del Programa Mundial para la Alimentación, para el Ministerio de Recursos Naturales.

Se hizo presente en Puerto Cortés, para recibir el envío, el Ingeniero Salomón Ordóñez, Sub-Secretario del Ministerio de Recursos Naturales. Esta misma Secretaría de Estado ha dictado las medidas oportunas para que estos alimentos lleguen cuanto antes a los sitios designados previamente, a fin de mejorar la dieta alimenticia del personal que labora en el combate contra la plaga del gorgojo del pino que diezma nuestras riquezas forestales.

Esta cantidad de alimentos es una forma práctica de la "FAO" de ayudar y cooperar con el Gobierno de Honduras, en la medida de las necesidades actuales, en la dura campana que se lleva a cabo por detener el avance destructor del gorgojo del pino.

Tegucigalpa, D. C., 9 de mayo de 1964.

"3 de Octubre"

PRESTA PROMESA DE

Licenciado Manuel Acosta Bonilla.

POR EL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS:

Licenciado Juan Murillo Durón.

POR LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y GANADEROS:

Licenciado Raúl Elvir Colindres.

POR LAS ASOCIACIONES DE PROFESIONALES, FEDERACION DE ASOCIACIONES FEMENINAS DE HONDURAS, FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS, FEDERACION HONDUREÑA DE MAESTROS, Y FEDERACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS LIBRES Y DEMOCRATICOS:

Don Félix Pedro Escoto Núñez.

POR LA JEFATURA DE GOBIERNO:

Sub-Teniente y Licenciado Manuel S. Suárez.

Después de prestar la Promesa de Ley, los Miembros del Consejo Nacional de Elecciones, celebraron su primera sesión de trabajo, en uno de los salones del Palacio Legislativo, eligiendo por unanimidad, como Presidente del Consejo, al Licenciado Manuel Acosta Bonilla, y Secretario del Organismo, al Licenciado Juan Murillo Durón.

El hecho de que haya habido unanimidad en la elección de ambos directivos, demuestra el alto espíritu de civilidad, patriotismo y conciliación que inspira a los señores Miembros del Consejo.

Tegucigalpa, D. C., 9 de mayo de 1964.

PENSAMIENTOS

La probabilidad de hacer el mal se encuentra cien veces al día, y la de hacer el bien una vez al año.—Voltaire.

La envidia es el más mezquino de los vicios, se arrastra por el suelo como la serpiente.—Ovidio.

La muerte, es el único triunfo que no ambicionamos, y, sin embargo, es el que los encierra a todos.

DISCURSO DEL MINISTRO DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

fundirle el Coronel Oswaldo López Arellano, que es el mejor intérprete y realizador de las aspiraciones patrióticas de las Fuerzas Armadas y del pueblo de Honduras. Todo lo grande y bueno que podemos forjar en lo porvenir, tendrá su fuente de origen en las bases firmes de redención nacional que está colocando ese gran constructor de la grandeza hondureña que se llama GOBIERNO MILITAR.

Todos los hondureños hemos podido darnos cuenta de los derroteros civilistas que ha seguido el régimen instaurado por el Ejército, que únicamente se ha reservado para sí la difícil y austera misión de preservar el orden público y servir como elemento de amortiguación y de acercamiento entre los distintos sectores de la opinión pública.

De lo anteriormente expuesto se derivan para nosotros dos grandes series de obligaciones, históricas; capacitarnos a fin de que la transición hacia un régimen constitucional se opere sin trastornos para la República y cumplir nuestros deberes de funcionarios con lealtad, honestidad, y eficiencia, brindando al Gobierno Militar toda la colaboración de que seamos capaces y sea cualquiera la posición donde nos encontremos ubicados, porque todo ciudadano bien intencionado tiene una ofrenda valiosa que hacer a su Patria y al Gobierno que encarna sus intereses.

Tal es la razón, señores Gobernadores Políticos, de que hoy nos encontremos reunidos en esta Sala de Conferencias. Cada uno de sus Departamentos, confronta problemas de urgente solución y el intercambio de ideas que ahora van a iniciar y las resoluciones que adopten, serán un factor decisivo para que las autoridades civiles y militares de toda la República puedan desarrollar una acción coordinada en favor de unos comicios libres y de intachable honestidad, como es el más firme deseo del señor Jefe de Gobierno.

Como Ministro de Gobernación y Justicia, les reitero mis saludos más cordiales, mis sentimientos de aprecio por su respuesta afirmativa a la convocatoria que me permití formularles y mis fervientes votos porque de esta Reunión salgan investidos como verdaderos garantes de las libertades públicas del pueblo hondureño.

Tegucigalpa, D. C., 14 de mayo de 1964.

mejoramiento del Presidio de la ciudad-puerto de La Ceiba.

e) Se ha emprendido una enérgica Campaña en el sentido de erradicar la nociva costumbre de los Juegos Prohibidos por la Ley; inveterada costumbre ésta que tanto mal ocasiona en la economía de los hogares de escasos recursos, y que por ende, traen como consecuencia una ola de criminalidad.

f) También se ha emprendido una fuerte Campaña para erradicar los Centros de Prostitución que desde hacía muchos años venían funcionando en una Zona bastante poblada y casi céntrica en la ciudad de La Ceiba, como tal lo es el Barrio Inglés. Tal foco de infección social, a la hora presente, ha desaparecido por completo, transformándose en realidad en sueños de las numerosas familias honradas que habitan en dicho Barrio. Asimismo, se ha elaborado un Reglamento que en el futuro regulará el funcionamiento y ubicación de los Centros de Tolerancia.

g) Se han hecho las gestiones pertinentes, a fin de lograr de los Poderes Centrales, la ayuda necesaria para terminar los trabajos de introducción del Servicio de Agua Potable, en la aldea de Santa Ana, jurisdicción del Municipio de San Francisco, de este mismo Departamento.

h) Se mandó a pintar el Local que ocupa la oficina de esta Gobernación Política; asimismo, se ha dotado de nuevo mobiliario, cuyo trabajo estuvo a cargo de especializado maestro ebanista de esta ciudad.

i) Se ha mantenido buena armonía con todas y cada una de las Autoridades de Administración Pública. Esta Gobernación Política a mi cargo, siempre que le ha sido solicitada, ha prestado, con la mayor buena voluntad, toda cooperación a las aludidas Autoridades.

j) Se tiene en mente continuar trabajando con la mayor buena voluntad, en todo aquello que redunde en beneficio de las comunidades de este laborioso Departamento; y por ende, dejar plena constancia, ante propios y extraños, de la fructífera labor administrativa del Gobierno Militar que rige los destinos del país; pues son éstos los anhelos que en todo momento, animan a las Fuerzas Armadas de Honduras.

Respetuosamente.

Tte. Cnel. Agustín González Triminio,
Gobernador Político.

DISCURSO DEL GOBERNADOR.....

auténticos emisarios de la religión del bien, colocándolos con honores en el marco de la vida ciudadana.

Felizmente el Gobierno Militar encargado de la administración general del país e integrado por ciudadanos amplios y comprensivos, pueden con la colaboración de sus subalternos, encarar y resolver las exigencias del progreso material y cultural de los pueblos, encaminados por la senda que conduce a la prosperidad común. Cabe dejar constancia que la generalidad de los encargados de llevar a la realidad el adelanto de los pueblos en que ejercen autoridad local, permanecen apáticos, inactivos indiferentes, a las excitativas, súplicas, sugerencias, que reciben de sus superiores, anulando con ese comportamiento el interés que merece el bienestar de las comunidades, de parte de los Gobernadores Políticos, representantes del Poder Central. La supresión de los Inspectores de Policía y Hacienda, por razones de economía, ha afectado en gran medida la labor de progreso y moralidad, porque el vicio anda suelto, sin cortapizas en varios pueblos y aldeas, circunstancia que me mueve a sugerir la conveniencia de nombrar supervisores municipales departamentales, dependientes de las Gobernaciones Políticas, con el encargo de visitar las Municipalidades, orientarlas en el cumplimiento de sus deberes, y vigilar la inversión de los dineros de la comunidad.

El estado de abandono, en que ha permanecido la mujer hondureña, reclama pronta reparación, porque como vosotros sabéis, ella es la llave, el alma, el espíritu, el honor del hogar, el corazón de nuestro corazón; y si no tuviera esos méritos tiene uno, especial, verdadera dádiva de la divinidad. El de ser la madre del hombre. Si es nuestra madre, nuestra esposa, nuestra hija, debe ser colocada en el mismo plano de dignidad de quienes ella diera vida. Esa reivindicación es de pronta realización, fundando Escuelas especiales en que la mujer pueda aprender diversos oficios propios de su sexo que la defiendan de las tentaciones de que algunas veces es víctima y que a vosotros no se ocultan.

Veo que esta disertación está resultando muy extensa y fatigando a los amables oyentes, pero

"3 de Octubre"

no puedo terminar sin referirme a un tópico vital, el más importante y trascendental de los múltiples problemas que Honduras tiene pendientes: el de la Conciliación Nacional, que únicamente puede realizarse de manera permanente y fructífera, consignando en la Constitución Política, de la República, la nomenclatura de la organización de los tres Poderes del Estado, con miras a establecer gobiernos de auténtica unidad nacional, por ser llamados a superar las barreras del odio y rencor que nos han separado y convertido en enemigos, desde el surgimiento de nuestro país a la vida libre e independiente.

Para iniciar el acercamiento de los grupos sociales y políticos, de ideas divergentes, es recomendable la organización de Comités de Conciliación Nacional en el país, por que el aislamiento de los seres humanos, y el desconocimiento de sus virtudes, es causa que ocasiona sucesos deplorables, factibles de orillar mediante relaciones de amistad y reconocimiento personal de los elementos sociales que conviven en determinados sectores.

Los hondureños confían en que su porvenir está asegurado, porque la actuación de las Fuerzas Armadas de la nación, dirigida por el Coronel OSWALDO LOPEZ ARELLANO, fieles intérpretes del sentir popular, es garantía inalterable de la estabilidad de las instituciones democráticas que han probado defender, con la decisión propia del hombre que nació para honrar y enaltecer la tierra que le vio nacer, eliminando influencias de individuos huérfanos de moralidad, residentes en el mundo del crimen que niegan a Dios, la patria y el hogar.

MUCHAS GRACIAS

Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1964.

SANTIAGO MEZA CALIX,
Gobernador Político del Departamento
de Cortés

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.....	
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "San Sebastián"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "San José"	900.00
Suman	<u>L 2.700.00</u>

OBRAS POR REALIZAR

- Cooperación a la construcción del puente sobre el "Río Negro", en Concepción.
- Reparación completa de todos los edificios Municipales.
- Construcción de un campo de aviación, para el comercio de los pueblos fronterizos.

DISTRITO DE JESUS DE OTORO

MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO

Obras Realizadas:

Instalación de la luz eléctrica	L 10.000.00
Construcción de la Escuela Urbana Mixta	90.000.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Curinca"	900.00
Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "El Junquillo"	900.00
Suman	<u>L 101.800.00</u>

OBRAS POR REALIZAR

- Construcción de moderno Mercado Público, con la cooperación del Gobierno.
- Reparación de todos sus edificios Municipales y escuelas rurales.

MUNICIPIO DE MASAGUARA

Obras Realizadas:

Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Guasore"	L 1.100.00
Reparación de todos los edificios Municipales	500.00
Suman	<u>L 1.600.00</u>

OBRAS POR REALIZAR

- Construcción de un puente-hamaca sobre el río que conduce a las aldeas de "Quiraguira", "Lagunetas" y "Potreritos".

MUNICIPIO DE SAN ISIDRO

Obras Realizadas:

Construcción de la Escuela Rural de la aldea de "Macuelizo"	L 900.00
Conservación Finca Comunal	3.000.00
Reparación Cementerio General....	500.00
Reparación edificios Municipales ...	350.00
Suman	<u>L 4.750.00</u>

El total de las obras realizadas desde el 3 de octubre hasta la fecha, suman L 151.225.00, y de esta suma, en nada se le ha molestado al Poder Central.

Así me doy la satisfacción de emitir este MEMORANDUM, para que sean tomadas en cuenta las labores realizadas por las HONORABLES CORPORACIONES MUNICIPALES de los dieciséis Municipios de este Departamento y con su análisis, dar la justicia a quien justicia merece.

Otro de los motivos que considero necesario exponer que la fuente de consulta que he tenido para poder hacer algo en bien de la comunidad del Departamento de Intibucá, es la de mi competente Secretario, Profesor Manuel Pacheco, quien con tan buena voluntad ha sido completo, exacto y suficientemente capacitado, para marcar a la par y brazo a brazo, el derrotero de la evolución cumbre de Intibucá, y cuando la historia nos juzgue, se sabrá con broche de oro, quienes son los constructores de la nueva era en este histórico Departamento.

**TENIENTE OSMAN DANLO RIVERA,
Gobernador Político.**

"3 de Octubre"

LOTERIA NACIONAL



Madres humildes y trabajadoras que buscan la salud y felicidad de sus hijos en los centros de salud que el Patronato Nacional de la Infancia, sostiene con fondos de la

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

en toda la República

Es en esta forma que la Obra de asistencia Social del Patronato, se extiende generosamente a todo el pueblo hondureño, mediante Escuelas, Hospitales, Guarderías, Clínicas, etc.

Así invierte sus fondos la

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Sirviendo a la clase humilde y trabajadora

(Hecho por miembros organizados del Sindicato de Artes Gráficas Nacionales).

EL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO PROYECTA SU RADIO DE ACCION EN PRO DEL MEJORAMIENTO Y PROGRESO DE LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA ATENDIENDO A SUS PROBLEMAS MAS URGENTES MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE EVIDENTE NECESIDAD PUBLICA. PRUEBA PALPABLE DE SUS ACTUACIONES SON LOS SIGUIENTES CREDITOS CONCEDIDOS DESDE SU FUNDACION:



AL DISTRITO CENTRAL: para la construcción de un mercado y pavimentación de calles.
A LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA: para la construcción de un rastro y pavimentación de calles.
A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES: para el estudio de saneamiento del Puerto.
A LA MUNICIPALIDAD DE PESPIRE: para la construcción de una escuela.
A LA MUNICIPALIDAD DE AMAPALA: para la construcción del mercado municipal.
A LA MUNICIPALIDAD DE GRACÍAS, DEPTO. DE LEMPIRA: para construir el anexo del mercado "San Marcos".
A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO: para la construcción de una escuela urbana.
A LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA: para la construcción del mercado municipal.
A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: para la construcción del Aeropuerto Internacional "La Mesa".